



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 03/15
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 03.02.15**



La sesión del Consejo se inició a las 8:10 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. PEDRO A. NAVARRO R.
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. RICARDO BLANCH

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF^a. YAJAIRA SÁNCHEZ
PROF. NINA POLANCO
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. MARÍA E. ORELLANA
PROF^a. NORIS RODRIGUEZ
PROF. JUAN DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA.

Y la Profesora **CARMEN CABRERA**, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

Se presenta para información y consideración del Cuerpo, el **Informe Preliminar** de la Comisión nombrada por este Cuerpo en su sesión CF31/14 del 25.11.14, a fin de tratar la **situación de las notas de Salud Pública en la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"** y el supuesto retardo de la recepción de Control de Estudio de la misma escuela.

Oficio N° 001/2015 de fecha 02.02.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, sometiendo a consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado** examinador que evaluará veintiún (21) **Trabajos Especiales de Grado**.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 02.01.15 DEL 27.01.15 (APROBADA)

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, fija posición y deja constancia en Acta de la Sección Ordinaria N° 03/15 del Consejo de la Facultad de Medicina realizada el día 03.02.15, de lo siguiente:

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesor Principal Fija posición y deja constancia en acta de su desacuerdo con relación al manejo que le dieron a la solicitud de la transcripción en su totalidad de la discusión del punto 6.2, del Acta de la sesión ordinaria del pasado martes 27.01.15, relativo a la consideración de la designación del Jefe de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

Según la transcripción que nos fue entregada el pasado 09.02.15, se omitieron varias intervenciones de algunos miembros de este Consejo de Facultad, alegando que no se escucho la intervención, podríamos nosotros estar en principio de acuerdo con la mayor parte del contenido de la transcripción que nos fue entregado, pero por ninguna razón vamos a estar de acuerdo con las modificaciones que se le hicieron a la intervención del Profesor Mariano Fernández, Coordinador encargado de investigación de esta Facultad de Medicina y Representante Profesoral Suplente, en su intervención el Profesor Mariano Fernández, se refirió a los Docentes de mayor trayectoria en la UCV y en la Facultad de Medicina, con más años de servicio y más edad cronológica, de manera irrespetuosa e inmerecida, calificándolos de, cito textualmente: "Carcamales anquilosados" y la transcripción que nos entregaron fue cambiada esa expresión por otra tan irrespetuosa, inmerecida e innoble como "¿bueno y hasta cuándo van a mandar estos viejos?"

Es un escándalo, que en este Consejo de Facultad se oculten evidencias, uno es dueño de lo que piensa y esclavo de lo que dice, por ello todas nuestras expresiones deben ser cuidadosas y nuestros argumentos deben ser sólidos, sin recurrir a la ofensa y a la descalificación.

Es por todo esto que me veo en la obligación de dejar constancia en acta de lo que realmente expreso el Profesor Mariano Fernández, no sea que más adelante niegue lo por el expresado en esa sesión, o lo que es peor aún vuelva a incurrir en la misma falta.

La Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General de la Facultad de Medicina, solicita conste en Acta lo siguiente:

Como Secretaria del Consejo de Facultad y responsable de todo lo que se transcribe en agenda y acta, quiero que mi intervención conste en Acta:

La transcripción del punto 6.2. que se entregó a ustedes, revisada en tres (3) oportunidades su audición por la Sra. Benilde, está tal cual como se transcribió. Es más, se realizó una cuarta revisión.

Profesora Carneiro, tenemos el CD que está a su disposición, podemos sacar, hoy mismo, una copia y entregársela para que oiga la grabación.

El CD, solamente adolece de dos pausas en las cuales no se oye la intervención de la Profesora Josefa Orfila, a quien ya le informé que cuando fuera participar debe sentarse en un puesto donde haya micrófono, y la de la Profesora Candelaria Alfonso, que se oye muy baja, y siempre pedimos a la profesora que se acerque al micrófono, es la única falla que presenta el CD, que con mucho gusto le vamos a dar la copia. No tenemos ningún interés en realizar modificaciones.

Con respecto a la intervención del Profesor Pedro Navarro, como lo he hecho con todos los representantes cuando hacen su intervención, les solicito que pasen por escrito lo que quieren que se coloque en su informe, y

el Dr. Humberto Gutiérrez, Representante Profesor Principal, podrá decir que en oportunidades que ha emitido opiniones, que han sido difíciles, lo he llamado y le he preguntado si quiere que aparezca tal cual, el profesor ha hecho sus correcciones y las ha enviado por correo, y siempre ha sido así, al igual que con otros profesores. Les puedo facilitar una copia de lo solicitado por el Profesor Pedro Navarro, Representante Profesor Principal para que se colocara en su informe.

Con respecto al informe del Profesor Mariano Fernández, cuando se hizo la revisión del acta en la Comisión de Mesa, consideré estar incompleto, por lo que sugerí llamar al Profesor Mariano o escuchar la grabación”, la respuesta de la Sra. Benilde fue: “Profesora, el Profesor Mariano, (quien dirá si esto es cierto o no), me solicitó que solamente colocara como punto de información en el consejo, lo que en este momento aparece en el acta.

Asimismo profesora, como hemos hecho con usted cuando esperamos que envíe su transcripción, esto facilita el trabajo al personal, siempre hemos querido que los profesores entreguen o envíen por correo electrónico su informe, los cuales no siempre reflejan el 100% de lo dicho. En oportunidades se emiten opiniones en el fragor de las discusiones que no son convenientes dejar transcritas ya que no aportan elementos positivos.

Nota de Secretaría: Se deja constancia que la Profesora Flor María Carneiro, Representante Profesor Principal, dijo no estar interesada en recibir copia del CD ni copia del Informe del Profesor Pedro Navarro, siendo solicitado por el Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina “Luis Razetti” y la Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina “José María Vargas”.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda informó:

Ante todo quiero felicitar a la comunidad universitaria, principalmente a los estudiantes, que participaron en la jornada de democrática, cívica, de respeto y tolerancia, demostrada el día viernes 31, en el proceso de elecciones para representantes estudiantiles.

El día lunes asistimos a la Asamblea conjunta APUCV y Consejo Universitario-UCV, realizada en el Auditorio de la Facultad de Farmacia, donde se acordaron los siguientes puntos:

Decisiones de la Asamblea conjunta APUCV y Consejo Universitario-UCV

Con la participación de las Autoridades Universitarias, el Núcleo de Decanos, la Junta Directiva de la APUCV, APUFAT y FCU, se llevó a cabo la asamblea universitaria en el auditorio de la Facultad de Farmacia, donde los distintos sectores expusieron su visión en relación con el funcionamiento de la institucionalidad académica de nuestra universidad, así como también las condiciones de trabajo y salarios de los trabajadores universitarios.

Después de un amplio debate y participación, la asamblea adoptó las siguientes decisiones.

1. Ratificar la declaratoria de emergencia realizada por el Consejo Universitario por razones presupuestarias, académicas e institucionales. Se elaborará un documento conjunto entre los Gremios-Autoridades y Movimiento Estudiantil, donde se detallará el contenido de dicha declaratoria, a fin de que sea leída en las aulas de clase y en los diferentes espacios de discusión universitaria. Creación de los Comités de Víctimas de la escasez.
2. Declarar como fracasada las mesas de diálogo y exigirle al Ejecutivo Nacional, la discusión inmediata de nuestras actas convenios.
3. Desobedecer la resolución que elimina, inconstitucionalmente, la excepción de ISLR a cooperativas y fundaciones, que amenaza con arruinar nuestro Instituto de prevención del profesorado de la UCV (IPP-UCV).
4. Organizar y movilizar a los universitarios, en defensa de la educación de calidad.
5. Crear Comités de Educación de Calidad (C.E.C), por la facultad e intergremial, orientados a sensibilizar y movilizar a los universitarios para defender la academia.
6. Convocar Consejo de Facultad y Escuelas abiertos, para que en ellos se presenten los alcances de la crisis universitaria e impulsar iniciativas para atenderlas.
7. Ratificar y divulgar ante la comunidad Nacional e Internacional, la denuncia realizada por la Junta Directiva de la APUCV, ante la violación generalizada de los Derechos Humanos, por parte del Estado Venezolano y la Resolución reciente del Ministerio de la Defensa en usar armas letales para enfrentar protestas ciudadanas.
8. Promover con AVERU, FAPUC, APUFAT, FCU y los diversos gremios, una movilización nacional, cuya consigna será: “La Educación de Calidad es un Derecho del Pueblo”.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL**La Profesora Carmen Cabrera informó:**

Me uno a las felicitaciones del Decano, a la Universidad Central de Venezuela y a todos sus estudiantes, por el excelente acto democrático de las elecciones de gobierno y cogobierno estudiantil realizado el viernes 30 de enero. Felicitamos a la Comisión Electoral Central y muy especialmente a la Subcomisión Electoral de la Facultad de Medicina, quien realizó un excelente y arduo trabajo para que la misma se cumpliera sin ninguna dificultad y sin problema en ninguna de nuestras seis escuelas. Por supuesto felicitaciones a los estudiantes que lograron en buena lid, su elección en sus respectivos cargos.

Queremos personalmente expresarle al Dr. Juan de Sanctis, las condolencias de parte de nuestra gestión por la pérdida de su padre, el Sr. Giovanni Michael de Sanctis, ya en su oportunidad se realizaron las notificaciones a través de la red.

Informo a los Directores de Escuelas e Institutos, que este día viernes se publicará en la red, cumpliendo con la recién modificación del Art. 5 del RPDI-UCV, algunos cargos que fueron aprobados por este Cuerpo en la sesión pasada.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**No presentó informe****PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO****El Profesor José Ramón García informó:**

- Concluyó el proceso de elección de extranjeros para ingresar a los postgrados en las diferentes sedes de la UCV.
- Fue enviado un grupo de 13 Médicos Integrales Comunitarios para cursar el Postgrado de Obstetricia y Ginecología, avalados por la Universidad de las Ciencias de la Salud, en la Maternidad Concepción Palacios.
- Se traerá este punto el próximo Consejo de Facultad.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**El Profesor Arturo Alvarado informó:**

Complementando la información del Decano, en este primer mes las solicitudes que han sido recibidas, tanto de reactivos de laboratorios como de material de oficina, están siendo canalizadas por la Coordinación Administrativa, puedo decirles que el resultado de esas gestiones durante el mes de enero fue completamente nulo, debido a que la gran mayoría de las empresas suplidoras estaban de vacaciones colectivas, muchas se reincorporaron la última semana de enero y otras lo están haciendo a partir del día de ayer. A eso hay que sumarle, no solo el alto costo de la oferta, si no la deficiencia de inventario que tienen todas estas empresas, de manera que la mayoría de los rubros que se piden a cotización, no están a disponibilidad, específicamente con el tema de insumos para las practicas de laboratorios, llámese guantes, jeringas, agujas de extracción, todo este tipo de cosas están completamente agotadas y cuando conseguimos algunos precios de proveedores, nos están cobrando, por ejemplo, una inyectora de 10 cm³ por el precio de Bs. 25 c/u, cuando el precio era 4 y 5 Bs. Eso va a ocasionar, por supuesto, el agotamiento de los recursos rápidamente cuando se pueda comprar y la falta de respuesta oportuna cuando no haya inventario.

Por otra parte, quiero que les recuerden a sus profesores que tienen hijos en edad escolar, que este año, el operativo de Beca y Bono Escolar, se está llevando a cabo en el primer bimestre del año, las planillas se están recibiendo vía electrónicas y en el Departamento de Recursos Humanos hasta este viernes, deben consignar la constancias de estudios del año 2014-2015 de estudiante y llenarla planilla correspondiente, para que le sea abonado el monto.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**No presentó informe****PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD****No presentó informe****PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:****Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti":****El Profesor Aquiles Salas informó:**

Expreso las condolencias al Profesor Juan de Sanctis, por el fallecimiento de su padre, al igual a los profesores Ildemaro Torres y Dra. Sonia Hecker de Torres, por el fallecimiento de su madre.

Expreso el reconocimiento a los Profesores Lenis Arias y Alberto García, de la Subcomisión Electoral de la Facultad de Medicina, por su magnífica y dedicada labor que se cristalizó en el excelente proceso electoral estudiantil realizado recientemente.

Agradezco al personal docente de la escuela que participó activamente durante las elecciones estudiantiles el pasado viernes 30.01.15; en particular a las Profesoras Gloria Tristancho y Zobeida Uzcátegui, delegadas por la escuela ante la Subcomisión Electoral de la Facultad.

Especial reconocimiento al Profesor Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico y al personal de seguridad del mismo, quienes mostraron su disposición y cooperación para llevar a cabo en dicho Instituto, las elecciones estudiantiles.

Felicitaciones a la excelente participación democrática y comportamiento ciudadano de los estudiantes durante todo el proceso de elecciones que llevaron a la selección de los representantes ante el gobierno y cogobierno universitario y Centros de Estudiantes.

El día de ayer asistí a la Asamblea convocada por las Autoridades Universitarias-APUCV, y se contó con la presencia de la APUFAT y FCU.

El día viernes 30 se realizó en la escuela, la reunión informativa para participar en el Curso "Elaboración de Programas de asignaturas basada en competencias", diseñado por SADPRO y dirigido a los jefes de cátedra y departamentos o profesores designados.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yubizaly López informo:

1. Expresamos nuestras condolencias al Prof. Juan De Sanctis por la reciente muerte de su Sr. Padre
2. Felicitamos a todos los estudiantes y profesores de la Escuela y la Facultad por su participación en las elecciones de cogobierno universitarios que se realizaron en un ambiente de camaradería y compromiso democrático. Igualmente destacamos la labor de la Subcomisión Electoral de la Facultad.
3. El pasado sábado se realizó la reunión mensual de la Sociedad Venezolana de Dermatología. Nuevamente se dio una muestra de la excelencia de postgrado de Dermatología de la UCV.
4. Expresar mi preocupación por la situación que ocurre actualmente en algunas pasantías quirúrgicas del Hospital en las que los estudiantes han perdido la oportunidad de realizar actividades de consulta externa porque las mismas están siendo ocupadas por estudiantes de otras universidades restándole a los estudiantes la disponibilidad de historias para la práctica de atención quirúrgica ambulatoria.
5. Así mismo levanto un alerta pues hemos sido informados por la trabajadora social de OBE que el Ministerio de Educación Superior ha expresado que desea inspeccionar las residencias estudiantiles de la Escuela Vargas y que desea conocer la ubicación de los terrenos de la UCV pues desea construir allí residencias estudiantiles.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

La Profesora Ligia Sequera informo:

La Escuela de Salud Pública informa al honorable Consejo de Facultad, hoy día 03.02.15, lo siguiente:

Expresar sinceras condolencias al Dr. Juan de Sanctis por el fallecimiento de su padre.

Informar sobre el robo ocurrido en la Escuela de Salud Pública, el pasado martes 27.01.15, en el cual no ocurrió nada que lamentar. Se creó solo una situación de pánico colectivo.

Informo sobre el desarrollo del proceso de elecciones estudiantiles, las cuales se desarrollaron con normalidad.

Agradezco a la Subcomisión Electoral de la Facultad de Medicina su apoyo permanente a la Escuela de Salud Pública, y solicito que se le haga llegar el agradecimiento a los Profesores.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora Yajaira Sánchez informo:

- Quiero hacer un reconocimiento al trabajo realizado por la Subcomisión Electoral de la Facultad de Medicina, así como a los Profesores Yoel Osorio y Omar García delegados por la escuela, quienes realizaron un excelente trabajo en la organización y logística del acto electoral y felicito a los estudiantes de la Escuela de Nutrición y Dietética, por el desarrollo exitoso de este acto electoral.
- Quiero manifestar mi preocupación por el estado en que se encuentran, el equipo de reproducción y las impresoras de la Dirección y los Departamentos, ya que los cartuchos de tóner están prácticamente agotados y el presupuesto mensual de la escuela no alcanza para la compra de los mismos.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Nina Polanco informo:

- En primer lugar, quiero expresar mi condolencia al Dr. Juan de Sanctis y a todos aquellos quienes perdieron un ser querido.
- Felicitar a la Subcomisión Electoral, Dres. Alberto García y Lenis Arias, por la entrega a la UCV manifestada en las elecciones estudiantiles de este viernes 30 .01.15.
- Felicitar a todos los estudiantes de las Escuelas de la Facultad de Medicina, en especial a los de la Escuela de Bioanálisis, quienes de manera cívica acudieron a votar en un porcentaje aproximado de 60.

- Felicitar al ciudadano Decano, Dr. Emigdio Balda y a su equipo, que permanentemente estuvieron observando las diferentes mesas de votación, llevando con esta conducta apoyo a los que permanecemos durante todo el día en las mesas. Igualmente, destacar la excelente participación del Licenciado Leonel Milano y el Ingeniero Ramón Rojas, quienes participaron en el traslado de las boletas de votación, resguardados por miembros de seguridad.
- En otra idea, la información que suministró el Dr. Alvarado, relacionado con algunos rubros, tales como guantes, entre otros, afecta de manera importante a Bioanálisis, por los requerimientos de guantes, tapa bocas, jabón líquido en el área de lavado y esterilización al Departamento de Microbiología.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informó:

- El pasado viernes se realizaron las elecciones estudiantiles con toda normalidad en la Escuela de Enfermería. Quiero hacer especial mención al comportamiento cívico de nuestros estudiantes durante todo el proceso electoral, la madurez de los grupos y el respeto que mantuvieron hasta el final por sus contendores. es importante señalar que los estudiantes establecieron una logística en torno a la seguridad. recibimos el apoyo de dos vigilantes que envió el decanato, el transporte llegó puntualmente a las cinco y treinta. Quiero felicitar a la Subcomisión electoral de la Facultad por la organización eficiente del evento.
- Aun con las medidas de seguridad desplegadas y el apoyo que recibimos de polisucro en la tarde, una estudiante fue robada en la salida de la escuela por un grupo de motorizados.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

- El Instituto Anatómico reitera sobre la entrega, al ciudadano Decano, para su información, copia del oficio emitido por el Banco Central de Venezuela, de Constancia de Apoyo Económico, correspondiente al reacondicionamiento y saneamiento de la Sala de Preparación de Cadáveres del Instituto Anatómico. Un total de Bs. 5.648.856, 25.
- El Instituto Anatómico informa que, efectivamente el día 30 de enero, se llevó a cabo en las instalaciones de esta institución el proceso de los comicios de la elección de representación estudiantil en gobierno y co-gobierno de la UCV. Todos los procedimientos se ejecutaron con toda normalidad. Éxito para los nuevos representantes electos.
- El Instituto Anatómico informa respecto a una situación que pone en sospecha de complicidad, a empleado de Superlim del Instituto Anatómico, con individuo capturado "in fraganti", extrayendo tuberías y sistemas de riego de jardines del área universitaria. Cabe destacar que dicha presunción, ha sido aclarada ante la Ingeniera Carmen Yegres, por los propios empleados. Estos, desconocen quien pueda ser "chiquitín", nombre expresado por el individuo capturado, supuestamente empleado del Anatómico y relacionado con ellos.
- El Instituto Anatómico se une al llamado de rescate del frente del Instituto de Cirugía Experimental, expresado por el Director del Instituto, Dr. Rodolfo Miquilarena, en oficio ICM-N 2/2015, enviado al ciudadano Dr. Emigdio Balda con copia al Rectorado, Dirección de Seguridad y Dirección anatómico.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

La Profesora María E. Orellana informó:

- Recordar la crítica situación de insumos en el instituto, particularmente en lo concerniente a reactivos (xilol), parafina, guantes, laminas, laminillas y recientemente se suma el papel (formas continuas) para los informes de los pacientes, aun cuando se han recibido importantes donaciones.
- Realizar un llamado a los miembros del consejo que laboran en el HUC para recordar a los diferentes servicios, la importancia de la realización de autopsias a los pacientes fallecidos en los servicios médicos, quirúrgicos y pediátricos.

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez informó:

- En nombre del Instituto de Biomedicina y el mío propio, deseamos expresar nuestras más sinceras palabras de condolencias al Dr. Juan de Sanctis, por la desaparición física de su padre.
- Agradecemos a la Escuela de Medicina "José María Vargas", en la persona de su Directora, la Profesora Yubizaly López, por albergar en su escuela la 1º Reunión Mensual de la Sociedad de Dermatología, la cual fue organizada por el Postgrado de Dermatología del Instituto de Biomedicina y en la cual los estudiantes de dicho postgrado presentaron trabajos de investigación de alta calidad científica.
- La pasada semana nuestra sede sufrió el colapso de una tubería en el piso 4, lo cual repercutió en el piso 3 donde se produjo la inundación de algunas áreas de laboratorios de investigación.
- La deficiencia de los insumos para la investigación nos está llevando a la parálisis de nuestras actividades de investigación, que es uno de los pilares fundamentales de nuestro instituto.

**Informe del Director del Instituto de Inmunología:
El Profesor Juan de Sanctis informó:**

- Hemos sido informados, vía verbal, del traspaso de los saldos iniciales y de los dozavos que corresponden al Instituto, y por ende, no hay presupuesto para ejecutar. No estamos de acuerdo con el procedimiento. Tampoco con la lentitud con que se realizan los trámites administrativos en la Facultad.
- Tenemos la visita de la auditoría interna de la UCV, la cual ha solicitado varios documentos y aclaratorias que hemos respondido. Hemos hecho la aclaratoria en los inconvenientes de presentar informes administrativos a la facultad y la lentitud en responder los mismos. Nuevamente solicitamos la consideración de independencia administrativa que facilitarías los tramites y permitiría el ahorro considerable de costos.
- Nos unimos a la solicitud del Dr. Rodolfo Miquilarena, referente a la cancha deportiva frente al Instituto de Cirugía Experimental.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

1.- Esta Representación Profesor Principal, le ratifica al Profesor Emigdio Balda, nuevamente, se sirva entregarnos una copia de la carta leída por usted, suscrita supuestamente por algunos Miembros del Personal Docente de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", donde dan su apoyo a la Profesora Fiorella Perrone, cuando se considero la designación del Jefe de la mencionada Cátedra, para el Periodo 2014-2016, en el punto 6.2, de la sesión ordinaria del pasado martes 27.02.2015.

De igual manera, le solicitamos nuevamente se sirva facilitarnos el acceso a los expedientes de los Profesores Dr. Rómulo Orta C. y Fiorella Perrone, enviados al Consejo de la Facultad de Medicina, por la Comisión de Sustanciación designada para tal fin, así como también le solicitamos la transcripción en su totalidad de la discusión del punto 6.2, relativo a la consideración de la designación del Jefe de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

Estas solicitudes las hacemos nuevamente, en virtud de que a las Profesoras Flor María Carneiro Muziotti y Candelaria Alfonso, Representantes Profesorales Principal y Suplente así como miembros permanentes de la Comisión de Mesa de este Consejo de Facultad, les fue negada la copia de la mencionada carta y el acceso a los expedientes, el día viernes 30 de enero de 2015, a pesar de haberlos solicitado por escrito el pasado jueves 29 de enero de 2015, al finalizar la reunión de la Comisión de Mesa. Por ello, le hago entrega de la carta, en esta oportunidad suscrita por los Representantes Profesorales Principales: Humberto Gutiérrez, Marco Álvarez y Flor María Carneiro Muziotti e igualmente respaldada por la Profesora Candelaria Alfonso, Representante Profesor Principal Suplente.

2.- En otro orden de ideas, esta Representación Profesor Principal, expresa su preocupación ante la intervención del Profesor Mariano Fernández, Coordinador encargado de investigación de esta Facultad de Medicina y Representante Profesor Principal Suplente, durante la consideración del punto 6.2 de la agenda, relativo a la designación del Jefe de la Cátedra de Salud Pública. En su intervención el Profesor Mariano Fernández, se refirió a los Docentes de mayor trayectoria en la UCV y en la Facultad de Medicina, con más años de servicio y más edad cronológica, de manera irrespetuosa e inmerecida, calificándolos de, cito textualmente: "Carcamales anquilosados". Si nosotros consideramos esas expresiones, por definición según la Real Academia Española, las palabras "Carcamal o Carcamán" se refieren a una persona vieja, decrepita y achacosa, disminuida por la edad. Igualmente la palabra "anquilosados", se refiere en términos de salud, a una persona que presenta atrofia, invalidez, parálisis con disminución y pérdida de movilidad. Así y en términos generales, también se podría referir a la detención del progreso de evolución por esclerosis, como al hecho de detenerse en el pasado, es decir; anquilosarse en el pasado.

Estas expresiones utilizadas por un médico epidemiólogo, para referirse a los Profesores de más edad, son vergonzosas e inadmisibles, más aun si se utilizan para intentar de manera infructuosa descalificar a un Profesor universitario de elevada Jerarquía Académica, en su aspiración laboral legítima ya que este docente se encuentra activo, con buena salud y con planes y proyectos académicos por desarrollar. Además cabe destacar que todos los estudios científicos muestran muy buenos resultados en la calidad de vida del adulto mayor, cuando se alimenta saludablemente, cuando prolonga su vida activa y cuando se ejercita física y mentalmente, (Teoría de la Compresión de la Morbilidad: acortar el período de salud deficiente y discapacidad antes de la muerte).

Particularmente yo que he estudiado muy profundamente los cambios que ocurren durante el proceso de envejecimiento, de hecho mi trabajo de ascenso a la Categoría de Profesor Asociado fue en este tema, al respecto puedo expresar que el impacto del envejecimiento no ocurre en todas las personas con la misma intensidad, y no necesariamente los de mayor edad presentan estas condiciones, ya que hay muchos adultos mayores, activos, con buena salud física y mental, con sus arterias intactas, sin lesiones obstructivas, sin aneurismas, y por lo tanto no han sido intervenidos en ningún proceso de revascularización, mientras que hemos observado a personas más jóvenes que ni siquiera alcanzan los 55 años de edad y ya presentan obstrucciones de sus arterias cerebrales, aneurismas y otras lesiones que requieren intervención y revascularización y por lo tanto pudieran en ellos iniciarse precozmente los síntomas antes descritos, con alteraciones del área cognitiva y con detrimento de su calidad y expectativa de vida. Por lo tanto considero que se debe respetar la situación de salud precaria y la dignidad de las personas.

Debo señalar que esta no es la primera vez que el profesor Mariano Fernández hace una intervención lamentable, dentro de este Consejo de Facultad, que lejos de generar en mí la exigencia de respeto como bien lo hizo el Profesor Pedro Navarro, que lo interrumpió en su intervención para exigirle respeto, ante la complacencia silenciosa del Decano-Presidente y Director de Debates. Yo, como Representante Profesor Principal por el contrario, sentí pena y preocupación por la calidad de este tipo de intervenciones dentro del Consejo de la Facultad de Medicina de la UCV.

3.- Siguiendo con otro asunto, es necesario que se ponga orden en la Coordinación de Postgrado de la Facultad de Medicina, aprovechando el regreso del Profesor José Ramón García Rodríguez, durante años he sido Tutora de TEG y Jurado en la defensa de TEG y nunca había ocurrido que devolvieran el Acta del Veredicto del Jurado tantas veces por razones injustificadas. El pasado mes de diciembre de 2014, fui Miembro del Jurado de un TEG, firmamos el Acta con el Veredicto del Jurado, esta fue devuelta para que se justificara más el Veredicto de Mención Honorífica que otorgamos y nuevamente este año 2015, es devuelta supuestamente por asuntos de forma y entonces pregunto ¿No se supone que hay un modelo de Acta que le envían al Tutor y ese es el que firmamos los miembros del Jurado?, solicito al Director de Postgrado se considere este reclamo y se hagan los correctivos.

4.- Esta Representación Profesor Principal, expresa su solidaridad y acompañamiento al Director del Instituto de Inmunología, Profesor Juan De Sanctis, por el fallecimiento de su señor padre, extensas condolencias a su familia y mucha fortaleza, para soportar esta partida.

5.- Esta Representación Profesor Principal, se solidariza con los Directores y las comunidades de los Institutos Anatómico y de Cirugía Experimental, con respecto al uso de las canchas que se encuentran en el área del Instituto Anatómico, las cuales están tomadas por individuos armados que hacen uso de estas canchas, generando temor e inseguridad, particularmente en las comunidades de esos dos Institutos y en general en todo el recinto universitario. Debe atenderse pronto y adecuadamente esa situación.

6.- Finalmente y no menos importante, informo que el pasado lunes 26 de enero de 2015, me reuní con el Vicerrector Administrativo, a fin de plantearle mi preocupación y molestia por la ausencia de información y diligencias de la UCV, ante el IVSS, en lo relativo al derecho a la Pensión de Vejez de los Trabajadores de la UCV. En una conversación muy amena el Vicerrector me informo que ya se agotaron las diligencias administrativas por parte de la UCV hacia el IVSS y ahora están adelantando la solicitud de un amparo constitucional, para ello están trabajando jurídicamente en esta solicitud. Esperemos pues que pronto tengamos buenas noticias en este caso.

Informe del Profesor Héctor Archedera, Representante Profesor Principal:

1. En primer quiero informarles que acaba de aparecer el número 60 de la Revista VITAE, Academia Biomédica Digital, la primera revista electrónica que se hizo en Venezuela y es de la Facultad de Medicina, tiene la conducción del Dr. González Vega, y una cantidad importante de visitas. Es un ejemplo de cómo los medios electrónicos vienen a suplir lo que nosotros estamos sufriendo tanto, cuando queremos hacer una publicación impresa, cuyos costos están subiendo de mes a mes y que impide que nuestras trayectorias editoriales lleguen a un número importante de publicaciones. Y permítanme informarles que esta revista nunca ha tenido financiamiento por la Facultad de Medicina, esa revista sale por el auge, corazón y pulmón del Dr. González Vega. Le recomiendo y propongo al Decano que le envíe unas felicitaciones al Dr. González Vega, no espere que se nos muera, mándeselas ahorita, en vida. Creo que es un merecido, a un hombre que ha trabajado inmensamente desde el fondo de publicaciones, CDCH, Coordinador de la Facultad en su momento y como editor de la Revista que lleva varios años realizando ese trabajo.
2. Informo que el día de mañana es el Día Mundial Contra el Cáncer, creo que la Facultad de Medicina tiene un momento estelar, como para manifestar públicamente, la preocupación de lo que está ocurriendo en Venezuela, con el tema del cáncer.

3. Muchas de las patologías de cáncer, como son cáncer de mama, cáncer de cuello uterino, cáncer de próstata, cáncer de pulmón, pueden ser prevenidas si no se expone uno a los factores de riesgo y además pueden ser curadas si se determinan precozmente. Lamentablemente en Venezuela, en estos momentos estamos pasando por una terrible situación en todas las unidades de radioterapia en la obtención de medicamentos para todas las personas que sufren de cáncer y creo que debemos manifestar nuestra preocupación por lo que está ocurriendo con los sobrevivientes de cáncer y por aquellas personas que no están pudiendo ser diagnosticadas en estos momentos. Un caso muy particular, que tiene que ver con el cáncer de cuello uterino, que está íntimamente relacionado con el VPH (Virus del Papiloma Humano), y es que en Venezuela no existen preservativos en estos momentos en las farmacias, por lo cual, la primera barrera de prevención del cáncer de cuello uterino, que es el uso de preservativos, mas allá del embarazo adolescente, que vamos a ver reventar esas cifras en Venezuela por esta situación, nos tiene que llamar a la reflexión como Facultad de Medicina, como Escuela de la Salud y como formadores de los personajes de la salud, ante la realidad que estamos viviendo y que está ocurriendo allá afuera.
4. Lo que estamos viendo, lamentablemente, más que buscar soluciones, por el contrario, es buscar responsables a la ineficiencia que ha demostrado el gobierno con esta inflación del suministro de medicinas básicamente.
5. El día de ayer vimos la detención de los principales Directores de la cadena de FARMATODO, de las 150 farmacias, que además estaban vendiendo a la población venezolana de manera eficiente, pero vendan los productos y tengamos que ver las colas al frente, no es responsabilidad de ellos. El gobierno evade su responsabilidad tratando de poner la culpa en otros.
6. Hoy amaneció la noticia que está tomando la red de supermercados Día a Día, una red de 35 supermercados. Llamo la atención acerca de esto, porque nosotros, si bien es cierto, somos una Facultad de Medicina, el tema de la salud está íntimamente asociado a esto que estamos viendo, y lamentablemente, esas no son las soluciones, las soluciones tienen que venir de decisiones económicas que tiene que tomar el gobierno y que lamentablemente, no las toma.
7. Quiero informarles que el día 21 de febrero, es el 65 Aniversario de los Bomberos Universitarios de la UCV, una institución muy hermosa, a la cual también debemos rendirle un homenaje desde la Facultad de Medicina.
8. Quiero informar que en el Centro de Informática Médica tenemos, todavía, una caja de forma continuas, para las escuelas o institutos que estén utilizando esa forma, pueden pasarla a retirar.
9. Finalmente, lamento mucho la situación con el Profesor Mariano Fernández, en realidad no recuerdo el tema de "Carcamán Anquilosado", pero en muchas de las características que describió la profesora, yo me identifico con esas características, yo si estoy deteriorado, ya no soy el mismo, antes corría 42 km, hoy en día, escasamente camino ½ hora.

Informe del Profesor Pedro Navarro, Representante Profesoral Principal:

- Uniéndome a las condolencias para el Profesor Juan de Sanctis por la pérdida de su progenitor.
- Reiterándoles la invitación a participar en la Conmemoración del 89 Aniversario de la Cátedra de Medicina Tropical, en el Auditorio del Instituto de Medicina Tropical a la 1:00 pm. Se expresa la docencia interactiva con los estudiantes y profesores. Propuesta que se le hace a la Facultad de Medicina.
- Agradecerles, por ahora, la confianza para la Jefatura de la Cátedra de Medicina Tropical. Espero colaboración del Consejo de Facultad para poder navegar en mi histórica cátedra. El tiempo completo, reitero, que se me sea concedido, mi medio tiempo es insuficiente para lograr los objetivo docentes, académicos, de extensión y administrativos.
- Solicitarle al Profesor Héctor Arrechdera integrante de la Cátedra, su colaboración para llevar a buen puerto el compromiso que me cae como tormenta caribeña.
- Expresa mi solidaridad y apoyo al Profesor José Ramón García, por las vicisitudes que está encontrando en su coordinación de postgrado.
- Permiso para retirarme a la Conmemoración del 89 aniversario de la Cátedra de Medicina Tropical.
- Rechazar las expresiones peyorativas y descalificadoras contra el panel del Consejo de la Facultad de Medicina.

Informe del Profesor Mariano Fernández, Representante Profesoral Suplente:

Queremos tratar la situación del robo en la Escuela de Salud Pública. Siempre habíamos pensado que la ESP sería la próxima, debido al estado de indefensión y aislamiento en que se encuentra. El día martes pasado un grupo armado irrumpió en la Escuela robando a más de 40 personas. La Directora, estudiantes y profesores, con los oficiales de policía presentes realizamos una asamblea donde se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Portar carnet y lograr los procesos de carnetización de manera urgente.
- Mantener el portón cerrado y exigir identificación
- Los oficiales se comprometen a trabajar conjuntamente con las autoridades de la escuela en su seguridad.
- Proponen dictar un curso de comportamiento ante situaciones de violencia

- Finalmente se nombra una comisión de seguimiento de los acuerdos
Queremos presentar nuestra más sincera felicitación a la Subcomisión Electoral de la Facultad de Medicina por su desempeño durante las elecciones estudiantiles. No podemos dejar de destacar la actuación digna y democrática de nuestros estudiantes que nuevamente son ejemplo para todos los grupos que hacemos vida en la universidad y en el país; ejemplo que los profesores deberíamos seguir en el corto plazo.

Me uno a las felicitaciones para el Dr. González Vega; por la publicación de un nuevo número de la Revista Vitae.

Informe de la Profesora María E. Landaeta, Representante Profesor Principal:

Felicitar a la Cátedra de Medicina Tropical por sus 89 años de vida y brindarles mi apoyo en estos momentos de dificultades.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF03/15

03.02.15

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, presenta para consideración del Cuerpo, **SITUACIÓN ACTUAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS.**

En este Consejo se acordó que se solicitara una reunión de la Rectora, Dra. Cecilia García Arocha con la Ministra de Salud, Dra. Nancy Pérez y que la Rectora le solicitara al la Ministra la Terna para la designación del Director del HUC y que se realizara una reunión con los profesores del HUC; el día jueves se realizó la reunión con los jefes de cátedras y departamentos, y se dio una serie de precisiones, yo me comprometí a traer un documento el día de hoy, donde, se resumía todo lo discutido en la reunión, pero desgraciadamente, el tiempo del fin de semana no me dio, porque tuve que preparar la presentación del día lunes, mi compromiso es empezar a trabajar en ese documento y traerlo la próxima semana al Consejo de Facultad, con el objetivo que lo vea este Consejo y sea elevado al consejo Universitario, para que sea tema de discusión.

DECISIÓN:

Mantener el punto en agenda.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.2. CF03/15

03.02.15

Oficio No. ED-0894/2014 de fecha 17.11.14, remitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo las **POSTULACIONES** para la selección de Jefatura de Departamentos y Cátedras de esa Escuela, para el período 2014 - 2016:

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	JEFE ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTOS
	CLÍNICA QUIRÚRGICA B	HERMÓGENES MALAVÉ	HERMÓGENES MALAVÉ	ASISTENTE	MT	368.3
			SALVADOR NAVARRETE A.	TITULAR	MT	927.1
	CLÍNICA ANESTESIOLOGICA	GLORIA CARRILLO	GLORIA CARRILLO (E)		TC	S/P

S/P sin postulado
N/A no aplica

DECISIÓN:

Aprobar la designación o ratificación como Jefe de Cátedra / Departamento, según sea el caso, de los siguientes Profesores, por el lapso enero 2015 – diciembre 2016:

1. Gloria Carrillo, Jefa (E) de la Cátedra de Clínica Anestesiologica.
2. **DIFERIR** la designación de la Cátedra de Clínica Quirúrgica "B"

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF03/15**03.02.15**

Se presenta al Cuerpo, cuadro para la selección de Jefatura de Departamentos y Cátedras de la **Escuela de Bioanálisis**, para el período 2014 – 2016.

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAF.	DEDIC.	PUNTAJE
	BIOQUÍMICA "A"	GUIBER MIJARES	GUIBER MIJARES	AGREGADO	TC	S/P
	BIOQUÍMICA "B"	BEATRIZ DE LA TORRE	BEATRIZ DE LA TORRE	AGREGADO	EXC	S/P
	TOXICOLOGÍA	MARISELA DÍAZ TREMARÍAS	MARISELA DÍAZ TREMARÍAS	ASOCIADO	EXC	S/P
	FISIOLOGÍA	HUMBERTO JULIO ACEVEDO	SIMON AMARO	ASOCIADO	EXC	S/P
MICROBIOLOGÍA		FANNY MARTÍNEZ DE PERNÍA	JOSEFA VILLASMIL	AGREGADO	EXC	S/P
	MICOLOGÍA	EDITH ORTEGA	EDITH ORTEGA	ASISTENTE	M.T	S/P
CIENCIAS MORFOLÓGICAS		JOSÉ ANTONIO OROSA	JOSÉ ANTONIO OROSA	ASOCIADO	EXC	S/P
	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA	MARÍA MILAGROS CARREIRAS	JOSÉ SUÁREZ	ASISTENTE	T.C	S/P
	HEMATOLOGÍA	ALFREDO CRISTIAN GALLARDO	ALFREDO CRISTIAN GALLARDO	AGREGADO	EXC	S/P
	HISTOLOGÍA	JOSÉ ANTONIO OROSA	JOSÉ ANTONIO OROSA	ASOCIADO	EXC	S/P
FÍSICA, QUÍMICA Y MATEMÁTICA		YACELLI BUSTAMANTE	YACELLI BUSTAMANTE	AGREGADO	EXC	S/P
	QUÍMICA	LUIS FÉLIZ SIFONTES	LUIS FÉLIZ SIFONTES	ASISTENTE	T.C	S/P
	FÍSICA Y ANÁLISIS INSTRUMENTAL	ROBERTO CASAÑAS	ROBERTO LUCIANO VARGAS	ASISTENTE	EXC	S/P
	MATEMÁTICA	ROSARÍA RUGGIERO	YACELI BUSTAMANTE	ASOCIADO	DE	S/P
SALUD PÚBLICA		ISIDRO PIEDRA	ISIDRO PIEDRA	ASISTENTE	TC	S/P
	EPIDEMIOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA	ISIDRO PIEDRA	ISIDRO PIEDRA	ASISTENTE	T.C	S/P
	CIENCIAS SOCIALES	CARMEN LUISA PAIVA	CARMEN LUISA PAIVA	AGREGADO	T COV	S/P
	DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN DEL BIOANÁLISIS	NÉSTOR DE LUCA	NÉSTOR DE LUCA	ASISTENTE	M.T	S/P
	PASANTÍAS HOSPITALARIAS	HOUDA KHASSALE	HOUDA KHASSALE	AGREGADO	M.T	S/P

S/P sin postulado

DECISIÓN:

Aprobar la designación o ratificación como Jefe de Cátedra / Departamento, según sea el caso, de los siguientes Profesores, por el lapso enero 2015 – diciembre 2016:

- Guiber Mijares, Jefa de la Cátedra de Bioquímica "A"
- Beatriz De La Torre, Jefa de la Cátedra de Bioquímica "B"
- Marisela Díaz Tremarias, Jefa de la Cátedra de Toxicología
- Simón Amaro, Jefe de la Cátedra de Fisiología
- **Josefa Villasmil, Jefa del Departamento de Microbiología**
- Edith Ortega, Jefa de la Cátedra de Micología
- **José Antonio Orosa, Jefe del Departamento de Ciencias Morfológicas**
- José Suárez, Jefe de la Cátedra de Anatomía y Embriología
- Alfredo Cristian Gallardo, Jefe de la Cátedra de Hematología
- José Antonio Orosa, Jefe de la Cátedra de Histología
- **Yacelli Bustamante, Jefa del Departamento de Física, Química y Matemáticas**
- Luis Félix Sifontes, Jefe de la Cátedra de Química
- Roberto Luciano Vargas, Jefe de la Cátedra de Física y Análisis Instrumental
- Yacelli Bustamante, Jefa de la Cátedra de Matemáticas
- **Isidro Piedra, Jefe del Departamento de Salud Pública**
- Isidro Piedra, Jefe de la Cátedra de Epidemiología y Administración Sanitaria
- Carmen Luisa Paiva, Jefe de la Cátedra de Ciencias Sociales
- Néstor De Luca, Jefe de la Cátedra de Deontología y Legislación del Bioanálisis
- Houda Khassale, Jefa de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias

COORDINACIÓN GENERAL

6.4. CF03/15**03.02.15**

Se presenta al Cuerpo, cuadro para la selección de Jefatura de Departamentos y Cátedras de la **Escuela de Nutrición y Dietética**, para el período 2014 – 2016.

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAF.	DEDIC.	PUNTAJE
	ALIMENTACIÓN INSTITUCIONAL	TANIA COROMOTO CAMPOS	TANIA COROMOTO CAMPOS	ASISTENTE	MT	S/P
	NUTRICIÓN HUMANA	MIRLA MORÓN	MIRLA MORÓN	ASOCIADO	EXC	S/P
	PASANTÍAS HOSPITALARIAS	MARÍA LUISA VILLAHERMOSA	MARÍA LUISA VILLAHERMOSA	AGREGADO	TC	S/P
CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS		CARMEN MERCADO	CARMEN MERCADO	ASISTENTE	TC	S/P
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	MAGALY TORRES DE CÁDENAS	MAGALY TORRES DE CÁDENAS	ASOCIADO	TC	S/P
	ECONOMÍA POLÍTICA	CARMEN MARCADO SUÁREZ	CARMEN MARCADO SUÁREZ	ASISTENTE	TC	S/P
	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN	AMANDA CUENCA RETAMALES	AMANDA CUENCA RETAMALES	ASISTENTE	MT	S/P
	SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA	MARÍA DE LOURDES OLIVO	MARÍA DE LOURDES OLIVO	ASOCIADO	MT	S/P
	PSICOLOGÍA	ANA CECILIA MÁRQUEZ DUQUE	ANA CECILIA MÁRQUEZ DUQUE	AGREGADO	MT	S/P
CIENCIAS BÁSICAS		HERNAN CARRASCO	HERNAN CARRASCO	TITULAR		S/P
	ESTADÍSTICA	ZULEIMA RODRÍGUEZ	ZULEIMA RODRÍGUEZ	ASISTENTE	T CONV	S/P
	MICROBIOLOGÍA	YVETH CASART (E)	YVETH CASART (E)			S/P
SALUD PÚBLICA		MARÍA ISABEL GARCÍA LORENZO	MARÍA ISABEL GARCÍA LORENZO	AGREGADO	EXC	S/P
	ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA	YULI MAKOUKJI	YULI MAKOUKJI	AGREGADO	EXC	S/P
	PRÁCTICAS DE NUTRICIÓN COMUNITARIA	AURA TORRES	AURA TORRES			S/P
	AMBIENTE Y SALUD	MARÍA ISABEL GARCÍA LORENZO	MARÍA ISABEL GARCÍA LORENZO	AGREGADO	EXC	S/P

S/P sin postulado

DECISIÓN:

Aprobar la designación o ratificación como Jefe de Cátedra / Departamento, según sea el caso, de los siguientes Profesores, por el lapso enero 2015 – diciembre 2016:

- Tania Coromoto Campos, Jefa de la Cátedra de Alimentación Institucional
- Mirla Morón, Jefa de la Cátedra de Nutrición Humana
- María Luisa Villahermosa, Jefa de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias
- **Carmen Mercado, Jefa del Departamento de Ciencias sociales y Económicas**
- Magaly Torres De Cadenas, Jefa de la Cátedra de Metodología de la Investigación
- Carmen Mercado Suárez, Jefa de la Cátedra de Economía Política
- Amanda Cuenca Retamales, Jefa de la cátedra de Educación y Comunicación
- María De Lourdes Olivo, Jefa de la Cátedra de Sociología y Antropología
- Ana Cecilia Márquez Duque, Jefa de la Cátedra de Psicología
- **Hernán Carrasco, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas**
- Zuleima Rodríguez, Jefa de la Cátedra de Estadística
- Yveth Casart, Jefa de la Cátedra de Microbiología
- **María Isabel García Lorenzo, Jefa del Departamento de Salud Pública**
- Yuli Makoukji, Jefa de la Cátedra de Administración en Salud Pública
- Aura Torres, Jefa de la Cátedra de Practicas de Nutrición Comunitaria.
- María Isabel García Lorenzo, Jefa de la Cátedra de Ambiente y Salud.

COORDINACIÓN GENERAL

6.5. CF03/15**03.02.15**

Se presenta al Cuerpo, cuadro para la selección de Jefatura de Departamentos y Cátedras de la **Escuela de Salud Pública**, para el período 2014 – 2016.

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA						
DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAF.	DEDIC.	PUNTAJE
	MICROBIOLOGÍA	MANUEL PAIVA	MANUEL PAIVA	ASISTENTE	TC	148,5

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la designación del Profesor Manuel Paiva como Jefe de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Salud Pública, por el lapso establecido desde enero 2015 a diciembre 2016.

COORDINACIÓN GENERAL

6.6. CF03/15**03.02.15**

Se presenta al Cuerpo, cuadro para la selección de Jefatura de Departamentos y Cátedras de la **Escuela de Medicina "José María Vargas"**, para el período 2014 – 2016.

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"						
DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAF.	DEDIC.	PUNTAJE
	OFTALMOLOGÍA	DARIO FRANCISCO SAVINO	DARIO FRANCISCO SAVINO	ASISTENTE	MT	S/P
	CLÍNICA MÉDICA A	ENRIQUE RAMÓN VERA (E)	EDUARDO PASSARIELO (E)	ASISTENTE	MT	S/P
	CLÍNICA CARDIOLÓGICA	LEMPIRA GUEVARA (E)	EDUARDO PASSARIELO (E)	ASISTENTE	T CONV	S/P
	CLÍNICA DERMATOLÓGICA Y SIFILOGRAFÍA	NACARID ARANZAZU	NACARID ARANZAZU	ASISTENTE	T CONV	S/P
	NEUMONOLOGÍA Y CIRUGÍA DEL TÓRAX	MIGUEL ENRIQUE QUINTERO (E)	EDUARDO PASSARIELO (E)	ASISTENTE	T CONV	S/P
	INMUNOLOGÍA	MARISOL POCINO	MARISOL POCINO	AGREGADO	TC	S/P
	UROLOGÍA	JOSÉ PARDO	JOSÉ PARDO	ASISTENTE	T CONV	S/P
	CLÍNICA OTORRINOLARINGOLÓGICA	CARLOS BELLORÍN (E)	CARLOS BELLORÍN (E)	ASISTENTE	MT	S/P

S/P sin postulado

DECISIÓN:

Aprobar la designación o ratificación como Jefe de Cátedra / Departamento, según sea el caso, de los siguientes Profesores, por el lapso enero 2015 – diciembre 2016:

Darío Francisco Savino, Jefe de la Cátedra de Oftalmología.

Eduardo Passarielo, Jefe (E) de la Cátedra de Clínica Médica "A"

Eduardo Passarielo (E) de la Cátedra de Clínica Cardiológica

Nacarid Aranzazu, Jefa de la Cátedra de Clínica Dermatológica y Sifilografía.

Eduardo Passarielo, Jefe (E) de Neumonología y Cirugía del Tórax.

Marisol Pocino, Jefa de la Cátedra de Inmunología.

José Pardo, Jefe de la Cátedra de Urología.

Carlos Bellorín, Jefe de la Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**7.1. CF03/15****03.02.15**

Circular No. 000030 de fecha 22.01.15, emitido por la Prof^a. **Inírida Rodríguez Millán**, Gerente Ejecutiva del Vicerrectorado Académico de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para conocimiento y fines consiguientes copia de la comunicación I.DVM EUROPA N° 1698 de fecha 03.11.14, suscrita por Juan Franco, Director General (E) para Europa del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, relacionada con la **convocatoria de propuestas 2015-EAC/A4/2014, Programa Erasmus**.

DECISIÓN:

Enviar copia a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF03/15**03.02.15**

Oficio No. OECS/016/2015 de fecha 30.01.15, emitido por la Prof^a. **Josefa Orfila**, Coordinadora Encargada de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo en anexo información actualizada de las **Previsiones de Cupo** de las once (11) Carreras de las seis (06) Escuela de la Facultad de Medicina, destinada a OPSU-CNU. Asimismo, informa que el cupo de asignados por OPSU-CNU fue corregido al 30% como lo exige la normativa vigente.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****8.1. CF03/15****03.02.15**

Oficio No. 009/2015 de fecha 15.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **ROSILVED ROSA SILVA BASANTA**, C.I. 11.172.908, al cargo de docente Asistente a medio tiempo en la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 14.11.05. La renuncia es a partir del 08.01.15.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Rosilved Rosa Silva Basanta, a partir del 08.01.15.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACION GENERAL

8.2. CF03/15**03.02.15**

Oficio No. 010/2015 de fecha 15.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **NELLY TERESA HERNÁNDEZ LINARES**, C.I. 6.274.487, al cargo de Instructora Contratada a tiempo convencional nueve (9) horas en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.01.11. La renuncia es a partir del 03.12.14.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Nelly Teresa Hernández Linares, a partir del 03.12.14.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACION GENERAL

8.3. CF03/15**03.02.15**

Oficio No. 016/2015 de fecha 15.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **LEOPOLDO RAFAEL RENDÓN GONZÁLEZ**, C.I. 10.333.090, al cargo de Instructor por Concurso a medio tiempo en la Cátedra de Psiquiatría de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 31.10.06. La renuncia es a partir del 01.01.15.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Leopoldo Rafael Rendón González, a partir del 01.01.15.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACION GENERAL

8.4. CF03/15**03.02.15**

Oficio No. 041/2015 de fecha 22.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **LUIS ALFREDO SÁNCHEZ PEREIRA**, C.I. 18.276.929, al cargo de Instructor Contratado a tiempo convencional seis (06) horas en la Cátedra de Medicina Legal y Deontológica de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.10.14. La renuncia es a partir del 16.01.15.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Luis Alfredo Sánchez Pereira, a partir del 16.01.15.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACION GENERAL

8.5. CF03/15

03.02.15

Oficio No. 008/2015 de fecha 15.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **JOSÉ LUIS OREJAS PEINADO**, C.I. 19.994.159, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, a partir del 31.10.14.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. José Luis Orejas Peinado, como preparador Ad-honorem.

COORDINACION GENERAL

8.6. CF03/15

03.02.15

Oficio No. 011/2015 de fecha 15.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **ALIX DE FARIA**, C.I. 19.089.979, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, a partir del 22.11.14.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Alix de Faria, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.7. CF03/15

03.02.15

Oficio No. 017/2015 de fecha 15.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ**, C.I. 20.755.966, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, a partir del 31.10.14.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. José Manuel Martínez, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.8. CF03/15

03.02.15

Oficio No. 007/2015 de fecha 15.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **VERÓNICA RAMÍREZ**, C.I. 20.901.761, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, a partir del 31.01.13.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Verónica Ramírez, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

8.9. CF03/15

03.02.15

Oficio No. 025/2015 de fecha 22.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **inscripción por vía de gracia** de Bra. **JOHANNA C. LIRA T.**, C.I. 10.380.544, a fin de poder cursar la materia **Fisiología e Inmunología** durante el período 2014 – 2015, debido a que se encuentra incurso bajo el Artículo 6 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de la Universidad

Central de Venezuela. El Consejo de la Escuela **acordó negar** la Vía de Gracia (Art. 8) a la Bra. Lira y se le recomienda solicitar orientación académica en la Comisión de Asesoramiento Académico de la Escuela.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela de negar la vía de gracia a la Bra. Johanna C. Lira T.

COORDINACIÓN GENERAL

8.10. CF03/15

03.02.15

Oficio No. 034/2015 de fecha 22.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **inscripción por vía de gracia** del Br. **THOMAS A. RONDÓN B.**, C.I. 23.676.133, a fin de poder cursar el período 2014 – 2015, debido a que se encuentra incurso bajo el Artículo 6 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de la Universidad Central de Venezuela. El Consejo de la Escuela **acordó aprobar** la Vía de Gracia (Art. 8) al Br. Thomas A. Rondón B.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela de aprobar la vía de gracia al Br. Thomas A. Rondón B.

COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF03/15

03.02.15

Oficio No. 035/2015 de fecha 22.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **inscripción por vía de gracia** del Br. **MIGUEL A. ZORRILLA C.**, C.I. 23.016.986, a fin de poder cursar el período 2014 – 2015, debido a que se encuentra incurso bajo el Artículo 6 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de la Universidad Central de Venezuela. El Consejo de la Escuela **acordó aprobar** la Vía de Gracia (Art. 8) al Br. Miguel A. Zorrilla C.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela de aprobar la vía de gracia al Br. Miguel A. Zorrilla C.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

8.12. CF03/15

03.02.15

Oficio No. ED-0996/2014 de fecha 04.12.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

"POLIPECTOMÍA POR HISTEROSCOPIA SIN ANESTESIA: ANÁLISIS DE 25 CASOS REALIZADOS CON LASER DIODO 980 nm"

Presentado por el Prof. **ANDRÉS I. LEMMO M.**, C.I. 9.878.685, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Ginecología de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

RICARDO BLANCH (ASOC.)
WILLIAMS SÁNCHEZ (AGREG.)

SUPLENTES Profesores:

RAFAEL CORTÉS CHARRY (ASOC.)
INDIRA CENTENO (AGREG.)

Para el CDCH los Profesores: URANIA GENATIOS, FARID ATIAS, MARIELA BAJARES y LINA FIGUEIRA.

El Prof. Andrés Lemmo, ingresó el 15.02.98 y ganó Concurso de Oposición el 13.06.00, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF27/14 de fecha 28.10.14 y su Tutor es el Prof. RICARDO BLANCH.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

SUPLENTES Profesores:

RICARDO BLANCH (ASOC.)
JOSÉ COLÓN (AGREG.)

RAFAEL CORTÉS CHARRY (ASOC.)
INDIRA CENTENO (AGREG.)

Para el CDCH los Profesores: WILLIAMS SÁNCHEZ, URANIA GENATIOS, FARID ATIAS, MARIELA BAJARES y LINA FIGUEIRA.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF03/15

03.02.15

Oficio s/n de fecha 17.12.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 29.01.15, emitido por la Dra. **THAIS MORELLA REBOLLEDO**, C.I. 3.187.097, docente de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"MEMORIA DE LINEA DE INVESTIGACIÓN"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:
DIMAS HERNÁNDEZ (TIT.) (JUB.)
MIGUEL VASALLO (ASOC.)

SUPLENTE Profesores:
LUIS FERNANDO CHACÍN (ASOC.)
MIGUEL SAADE (TIT.) (JUB.)

Para el CDCH los Profesores: MARÍA PÉREZ RANCELL, NELSON GUEDEZ.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:
DIMAS HERNÁNDEZ (TIT.) (JUB.)
MIGUEL VASALLO (ASOC.)

SUPLENTE Profesores:
LUIS FERNANDO CHACÍN (ASOC.)
MIGUEL SAADE (TIT.) (JUB.)

Para el CDCH los Profesores: MARÍA PÉREZ RANCELL, NELSON GUEDEZ, AIXA MULLER, CARLOS DEJHON y DALIA VELÁZQUEZ.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

8.14. CF03/15

03.02.15

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:
CÉDULA DE IDENTIDAD:
CATEGORÍA:
DEDICACIÓN:
CÁTEDRA:
LAPSO:
POSTGRADO:

CARDOZO AGUILAR JUAN CARLOS
13.405.354
INSTRUCTOR CONTRATADO
MEDIO TIEMPO
CLÍNICA QUIRÚRGICA "A"
24.11.14 HASTA EL 31.12.14
PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.01.00, identificado con el **IDAC 31590**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Cardozo Aguilar Juan Carlos, a partir del 24.11.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.15. CF03/15**03.02.15**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CASTRO SUCRE PABLO LUIS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	16.668.932
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA "A"
LAPSO:	15.09.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.02.00, identificado con el **IDAC 31636**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Castro Sucre Pablo Luis, a partir del 15.09.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.16. CF03/15**03.02.15**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MEDINA SILVA GABRIEL SEGUNDO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	7.684.045
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	TÉCNICA QUIRÚRGICA
LAPSO:	01.01.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA
INGRESO:	01.01.03

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.11.00, identificado con el **IDAC 23394**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Medina Silva Gabriel Segundo, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF03/15**03.02.15**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	BOLÍVAR ABREU EFRÉN GREGORIO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.375.625
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	TÉCNICA QUIRÚRGICA
LAPSO:	01.01.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL
INGRESO:	28.05.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.11.00, identificado con el IDAC **24857**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Bolívar Abreu Efrén Gregorio, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF03/15

03.02.15

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

- | | |
|------------------------|-------------------------------------------|
| ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: | NÚÑEZ PORRAS AURARROSA |
| CÉDULA DE IDENTIDAD: | 5.893.032 |
| CATEGORÍA: | INSTRUCTOR CONTRATADO |
| DEDICACIÓN: | TIEMPO CONVENCIONAL DOS (02) HORAS |
| CÁTEDRA: | CLÍNICA NEUROLÓGICA |
| LAPSO: | 01.01.15 HASTA EL 31.12.15 |
| POSTGRADO: | MEDICINA INTERNA - NEUROLOGÍA |
| INGRESO: | 15.09.14 |

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.08.00, identificado con el IDAC **31657**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Núñez Porras Aurarrosa, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.19. CF03/15

03.02.15

- | | |
|------------------------|------------------------------------------|
| ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: | CÁRDENAS CABALLERO CLAUDIO CESAR |
| CÉDULA DE IDENTIDAD: | 23.708.757 |
| CATEGORÍA: | INSTRUCTOR CONTRATADO |
| DEDICACIÓN: | TIEMPO CONVENCIONAL DOS (2) HORAS |
| CÁTEDRA: | CLÍNICA NEUROLÓGICA |
| LAPSO: | 01.01.15 HASTA EL 31.12.15 |
| POSTGRADO: | MEDICINA INTERNA |
| INGRESO: | 15.09.14 |

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.08.00, identificado con el IDAC **31656**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Cárdenas Caballero Claudio Cesar, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.20. CF03/15

03.02.15

- | | |
|------------------------|----------------------------------------|
| ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: | LARA LENTTINI MIGUEL ANGEL |
| CÉDULA DE IDENTIDAD: | 17.529.972 |
| CATEGORÍA: | INSTRUCTOR CONTRATADO |
| DEDICACIÓN: | MEDIO TIEMPO |
| CÁTEDRA: | HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA NORMAL |
| LAPSO: | 01.01.15 HASTA EL 31.12.15 |
| POSTGRADO: | PENDIENTE INFORMACIÓN |
| INGRESO: | 27.10.14 |

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.02.02.00, identificado con el **IDAC 31596**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Lara Lentini Miguel Angel, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.21. CF03/15

03.02.15

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MONTERO SANTANIELLO ELVIRA ODYSEY
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.351.581
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
FECHA DE INGRESO:	18.03.10

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.02.02.00, identificado con el **IDAC 28210**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Montero Santaniello Elvira Odyssey, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.22. CF03/15

03.02.15

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ESPINOZA LUNA ANABEL RITA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	16.869.455
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	FISIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
FECHA DE INGRESO:	29.09.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.02.00, identificado con el **IDAC 31560**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Espinoza Luna Anabel Rita, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.23. CF03/15

03.02.15

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GONZÁLEZ SUÁREZ MARIAGABRIELA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.069.298
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	NUTRICIÓN HUMANA
LAPSO:	01.01.15 HASTA EL 31.12.15

POSTGRADO: **ESPECIALISTA EN NUTRICIÓN – CRECIMIENTO Y DESARROLLO (HOSPITAL DE NIÑOS) Y PEDIATRÍA Y PUERICULTURA (HOSPITAL DOMINGO LUCIANI)**

FECHA DE INGRESO: **11.10.11**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.01.00, identificado con el **IDAC 30490**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ González Suárez Mariagabriela, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.24. CF03/15

03.02.15

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **DOMÍNGUEZ FERMÍN CECILIA SOLEDAD**

CÉDULA DE IDENTIDAD: **17.423.480**

CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**

DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS**

CÁTEDRA: **NUTRICIÓN HUMANA**

LAPSO: **01.01.15 HASTA EL 31.12.15**

POSTGRADO: **ESPECIALISTA EN NUTRICIÓN CLÍNICA PEDIÁTRICA – CENTRO DE ATENCIÓN NUTRICIONAL INFANTIL ANTÍMANO (CANIA)**

FECHA DE INGRESO: **01.04.14**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.01.00, identificado con el **IDAC 31643**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Domínguez Fermín Cecilia Soledad, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.25. CF03/15

03.02.15

Oficio s/n de fecha 20.01.15, emitido por la Prof^a. **Yacelli Bustamante**, Tutora del Prof. **FREDDY GODOY**, Ganador del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad para un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Matemática y Bioestadística de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo **modificación del Programa de Formación y Capacitación docente** del mencionado Instructor, adaptado al perfil del ganador el cual debe cumplir a partir del 01.10.14 hasta el 29.09.16.

DECISIÓN:

Aprobar la modificación del plan de formación y capacitación docente del Prof. Freddy Godoy.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF03/15

03.02.15

Oficio No. 09/2015 de fecha 26.01.15, emitido por la Prof^a. **Nina Polanco**, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo resultado de la evaluación del **Concurso de Credenciales** para un cargo de Instructor Contratado a Tiempo Completo en la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de esa Escuela, el cual fue declarado **desierto** ya que ningún aspirante cumplió con la puntuación requerida.

DECISIÓN:

1. Declarar desierto el concurso.

2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

COORDINACIÓN GENERAL

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:

8.27. CF03/15

03.02.15

Oficio No. 014/2015 de fecha 15.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **cuatro (04) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Anatomía Patológica de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

LIVIA FERNÁNDEZ
HÉCTOR GONZÁLEZ
BELKIS FRANCHI

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Medicina "José María Vargas" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Anatomía Patológica, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. Haber aprobado 4to año de Medicina.
4. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
5. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.28. CF03/15

03.02.15

Oficio No. 044/2015 de fecha 22.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **cuatro (04) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

NATHALIE GAGO
MERCEDES LOSADA
MYRIAM MONTBRUM

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Medicina "José María Vargas" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Fisiología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.29. CF03/15

03.02.15

Oficio No. 042/2015 de fecha 22.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **dos (02) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Farmacología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:
PRINCIPALES Profesores:
 CAROLINE GONZÁLEZ
 AMPARO SOSA
 YAIRA MATHISON

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Medicina "José María Vargas" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Farmacología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.30. CF03/15

03.02.15

Oficio No. 036/2015 de fecha 22.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2014 - 2015 de la **Bra. ELIZABETH C. SALCEDO**, C.I. 12.684.078. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2014 - 2015 de la Bra. Elizabeth C. Salcedo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.31. CF03/15

03.02.15

Oficio No. 037/2015 de fecha 22.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2014 - 2015 de la **Bra. MAIBY R. SOJO R.**, C.I. 16.841.802. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2014 - 2015 de la Bra. Maiby R. Sojo R.

COORDINACIÓN GENERAL

8.32. CF03/15

03.02.15

Oficio No. 038/2015 de fecha 22.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2014 - 2015 de la **Bra. MARÍA A. RODRÍGUEZ L.**, C.I. 26.104.002. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2014 - 2015 de la Bra. María A. Rodríguez L.

COORDINACIÓN GENERAL

8.33. CF03/15

03.02.15

Oficio No. 039/2015 de fecha 22.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2014 - 2015 de la **Bra. JEILYMAR G. REINOSO G.**, C.I. 25.674.783. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2014 -2015 de la Bra. Jeilymar G. Reinoso G.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:**8.34. CF03/15****03.02.15**

Oficio s/n de fecha 27.11.14, emitido por la Prof^a. Ricarda Montañó, con anexo del **TERCER Y CUARTO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **MERCEDES RAMOS BRAVO**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Enfermería Materno Infantil con Atención Comunitaria I de la Escuela de Enfermería, correspondiente al período marzo 2013 – julio 2013. Su Tutora la Prof^a. Ricarda Montañó, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el tercer y cuarto informe semestral de la Prof^a. Mercedes Ramos Bravo.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.35. CF03/15**03.02.15**

Oficio 043/2015 de fecha 22.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Prof. **LUIS ENRIQUE MEDINA ORTÍZ**, C.I. 10.517.702, Instructor por Concurso de la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela. Su Tutora la Prof^a. Libertad Arroyo de Gómez, considera satisfactorias todas las actividades del Prof. Luis Medina y solicita una prórroga de un (01) año a fin de que concluya su trabajo de ascenso.

DECISIÓN:

1. Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública del Prof. Luis Enrique Medina Ortíz.
2. Otorgar una prórroga de un (01) año al Prof. Luis Enrique Medina Ortíz, a fin de que concluya su trabajo de ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**8.36. CF03/15****03.02.15**

Oficio No. 003/2015 de fecha 16.01.15, emitido por el Prof. **Benito Infante**, Director de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo **REPOSO MÉDICO**, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 15.01.15. Asimismo, propone durante su ausencia a la Prof^a. **Yajaira Sánchez**, como Directora Encargada, del 15.01.15 hasta el 05.02.15.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Benito Infante, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 15.01.15.
2. Designar a la Prof. Yajaira Sánchez, como Directora Encargada del 15.01.15 hasta el 05.02.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.37. CF03/15**03.02.15**

Oficio s/n de fecha 19.01.15, emitido por el Prof. **ISAAC BLANCA PEREIRA**, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, solicitando una **PRÓRROGA DE PERMISO REMUNERADO** a partir del 20.12.14 hasta el 30.04.15, a fin de realizar una pasantía de investigación en el Departamento de Inmunogenética del Instituto Nacional de Referencia Epidemiológica de México, Ciudad de México DF, bajo la dirección de la Dra. Clara Gorodezki.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la prórroga de permiso remunerado para el Prof. Isaac Blanca Pereira, a partir del 20.12.14 hasta el 30.04.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.38. CF03/15**03.02.15**

Oficio ED-0022/2015 de fecha 23.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof^a. **MARISABEL ÁLVAREZ**, C.I. 7.682.432, docente agregado a medio tiempo adscrito a la Cátedra de Clínica Pediátrica "A" de esa Escuela, por 30 días, a partir del 23.01.15 hasta el 06.02.15, a fin de resolver asuntos personales.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Marisabel Álvarez, a partir del 23.01.15 hasta el 06.02.15

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.39. CF03/15**03.02.15**

Oficio No. 006/2015 de fecha 23.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **CARMEN BUSTAMANTE**, C.I. 6.370.745, docente de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de esa Escuela, a partir del 23.10.14 hasta el 21.11.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Bustamante, a partir del 23.10.14 hasta el 21.11.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.40. CF03/15**03.02.15**

Oficio No. 007/2015 de fecha 23.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **CARMEN BUSTAMANTE**, C.I. 6.370.745, docente de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de esa Escuela, a partir del 24.11.14 hasta el 12.12.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Bustamante, a partir del 24.11.14 hasta el 12.12.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.41. CF03/15**03.02.15**

Oficio s/n de fecha 28.01.15, emitido por el Dr. **LUIS GASLONDE**, C.I. 4.887.683, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo **REPOSO MÉDICO**, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 26.01.15.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Luis Gaslonde, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 26.01.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**8.42. CF03/15****03.02.15**

Oficio s/n de fecha 16.12.14, emitido por la Prof^a. Evelia Figuera Guerra, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

**"GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL COLEGIO UNIVERSITARIO A
"FRANCISCO DE MIRANDA" A UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL"**

Presentado por el Prof. **FIDEL SANTOS LEÓN**, C.I. 5.543.863, docente de la Cátedra de Investigación Aplicada de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 95, 96, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.43. CF03/15

03.02.15

Oficio s/n de fecha 27.01.15, emitido por la Prof^a. Norma Núñez de Dentin, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

**"DESARROLLO HUMANO Y SALUD EN LA INFANCIA.
VENEZUELA, 1990-2010"**

Presentado por la Prof^a. **MARÍA ESPERANZA MARTÍNEZ**, C.I. 5.313.040, docente de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 95, 96, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar la Prof^a. María Esperanza Martínez, por la Mención Honorífica recibida.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

8.44. CF03/15

03.02.15

Oficio s/n de fecha 27.01.15, emitido por la Prof^a. Norma Núñez de Dentin, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

**"DESARROLLO HUMANO Y SALUD EN LA INFANCIA.
VENEZUELA, 1990-2010"**

Presentado por la Prof^a. **SARAI VIVAS MARTÍNEZ**, C.I. 8.542.440, docente de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 95, 96, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar la Prof^a. Sarai Vivas Martínez, por la Mención Honorífica recibida.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.**8.45. CF03/15****03.02.15**

Oficio No. 009/2015 de fecha 23.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo en anexo Acta del **Concurso de Credenciales** para proveer un cargo de Docente Instructor a Tiempo Convencional seis (06) horas, en la Cátedra de Nutrición de esa Escuela, el cual fue declarado **DESIERTO** por no presentarse ningún aspirante.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Credenciales.
2. Declarar desierto el concurso de credenciales.
3. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:**8.46. CF03/15****03.02.15**

Oficio CJD-No. 188/2012 de fecha 19.10.12, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **CARMEN DOLORES ALMARZA DE YÁNEZ**, docente adscrita a la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 19.12.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Carmen Dolores Almarza de Yánez, a partir del 19.12.14

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.47. CF03/15**03.02.15**

Oficio CJD-No. 185/2014 de fecha 04.09.14, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **CARMELA COLAPINTO DE ROSALES**, docente adscrita a la Cátedra de Estadística de la Escuela de Nutrición y Dietética, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 15.02.15.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Carmen Colapinto de Rosales, a partir del 15.02.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.48. CF03/15**03.02.15**

Oficio CJD-No. 186/2014 de fecha 04.08.14, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **MARÍA MILAGROS CARREIRAS DE ANZOLA**, docente adscrita a la Cátedra de Anatomía y Embriología de la Escuela de Bioanálisis, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 31.12.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. María Milagros Carreiras de Anzola, a partir del 31.12.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.49. CF03/15**03.02.15**

Oficio CJD-No. 234/2014 de fecha 30.10.14, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **ERNESTO**

ENRIQUE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, docente adscrita a la Cátedra de Clínica Urológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 22.01.15.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Ernesto Enrique Hernández Hernández, a partir del 22.01.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.50. CF03/15

03.02.15

Oficio CJD-No. 209/2014 de fecha 29.09.14, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **MARÍA LUISA DEL PILAR RODRÍGUEZ DE MÁRQUEZ**, docente adscrita a la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.01.15.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. María Luisa del Pilar Rodríguez de Márquez, a partir del 01.01.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.51. CF03/15

03.02.15

Oficio CJD-No. 223/2014 de fecha 23.10.14, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **ERY LUZ GUZMÁN DE RÍOS**, docente adscrita al Departamento de Ciencias Morfológicas de la Escuela de Bioanálisis, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 31.12.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Ery Luz Guzmán de Ríos, a partir del 31.12.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.52. CF03/15

03.02.15

Oficio CJD-No. 260/2014 de fecha 13.11.14, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **VICTORIA CECILIA GARCÍA DE BARRIOLA**, docente adscrita a la Sección de Ginecopatología del Instituto Anatomopatológico, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 26.01.15.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Victoria Cecilia de Barriola, a partir del 26.01.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:

8.53. CF03/15

03.02.15

Oficio No. ED-0021/2015 de fecha 23.01.15, emitido por el Dr. Aquiles Salas J., Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual remite **postulado** para participar en la VI cohorte (2015 - 2016) del **Programa Integral de Formación Docente de la Universidad Central de Venezuela, Aletheia**.

NOMBRES	CÉDULA
MARWAN SAID AGUILAR MEJÍA	12.867.339

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a SADPRO la postulación del Prof. Marwan Said Aguilar Mejías. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

8.54. CF03/15**03.02.15**

Oficio No. E-011/15 de fecha 26.01.15, emitido por la Prof^a. Ligia Sequera Meleán, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo el **Informe de Gestión** de esa Escuela, correspondiente al período Enero 2014 – Diciembre 2014.

DECISIÓN:

Aprobar el informe de gestión de la Escuela de Salud Pública, correspondiente al período Enero 2014 – Diciembre 2014.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****9.1. CF03/15****03.02.15**

Se presenta Informe del Expediente administrativo con carácter Disciplinario, suscrito por la Profesora **GLORIA TRISTANCHO**, Instructora del Expediente Disciplinario instruido a la Bra. **DAVIADNNY MARÍA PEÑA FERNÁNDEZ**, C.I. 24.436.864, por estar supuestamente incurso en **"Suplantación de identidad de la estudiante KAREN ALEJANDRA GARCÍA ORTÍZ, titular de la cedula de identidad 16.938.279, en el examen de reparación de Microbiología"**.

ANTECEDENTES:

- **CF13/14 del 06.05.14. DECISIÓN: 1.** Se apertura expediente disciplinario para su investigación. **2.** Colocar en agenda para la próxima sesión a fin de nombrar el instructor del expediente disciplinario a las Bachilleras Karen Alejandra García Ortiz y Daviadnny María Peña Fernández.
- **CF14/14 del 13.05.14. DECISIÓN: 1.** Designar a la Dra. Gloria Tristancho como Instructor del Expediente Disciplinario. **2.** Oficiar si esperar la ratificación de la presente acta.
- **CF01/15 DEL 20.01.15: DECISIÓN:** El expediente permanecerá, por una semana, a disposición de los miembros del Consejo para su revisión y se traerá nuevamente en agenda.

DECISIÓN:

El Decano procederá a aplicar la sanción correspondiente

COORDINACION GENERAL

9.2. CF03/15**03.02.15**

Oficio s/n de fecha 20.01.15, emitido por los Bachilleres: **GABRIEL CADENA**, C.I. 19.500.345, **DENISSE ORTIZ**, C.I. 18.245.192, **JHOINER JAVIER PÉREZ ROJAS**, C.I. 20.746.692, **ADRIANA QUINTERO GODOY**, C.I. 20.175.031 y **MARCOS SIERRA M.**, C.I. 18.182.954, estudiantes de 5to año de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando una **medida de excepción para anticipar su entrada al Internado Rotatorio de Pregrado**, una vez terminada la Pasantía Clínica de 9 semanas del pensum regular de estudio.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", de negar la solicitud de la medida de excepción para anticipar su entrada al Internado Rotatorio de Pregrado.

COORDINACIÓN GENERAL

9.3. CF03/15**03.02.15**

Oficio s/n de fecha 22.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando el nombramiento de un **nuevo Tutor** para la Prof^a. **MERCEDES PRIETO**, docente de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "A" de esa Escuela, debido al fallecimiento del Dr. Herman Wuani.

DECISIÓN:

Designar a la Profesora Yaira Mathison como nuevo Tutor de la Profesor Mercedes Prieto.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**9.4. CF03/15****03.02.15**

MEMORÁNDUM No. AJ/061-2014 de fecha 28.11.14, emitido por la Abogada Ana M. García, Asesora Jurídica de la Facultad de Medicina, dando respuesta a la solicitud de revisión efectuada por la Prof^a. **MARÍA EUGENIA APONTE RUEDA**, contra el **Veredicto de Global de Insuficiente** de la Clase Magistral y Trabajo de Ascenso para Ascender a la Categoría de Asistente.

Por lo que se recomienda declare **Sin Lugar** la revisión solicitada y se realicen los trámites administrativos correspondientes a los fines de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, que establece:

"...Artículo 69. ...Si el veredicto fuera declarado "insuficiente", el Instructor será removido de su cargo, sin necesidad de trámite disciplinario alguno..."

- **Diferido CF02/15 del 27.01.15**

DECISIÓN:

1. Tramitar al Departamento de Recursos Humanos
2. Enviar copia al Jefe de Cátedra y Departamento e interesada.
3. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

9.5. CF03/15**03.02.15**

MEMORÁNDUM No. AJ/068-2014 de fecha 01.12.14, emitido por la Abogada **Ana M. García**, Asesora Jurídica de la Facultad de Medicina, dando respuesta a la solicitud efectuada por el Prof. **WILLIAM BRACAMONTE BARÁN**, C.I. 14.991.319, Instructor por Concurso de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", respecto al **permiso no remunerado a partir del mes de septiembre de 2014 hasta el mes de marzo de 2015**, a fin de realizar estudios de PHD en el área de Inmunología de Trasplante y Autoinmunidad, en la Universidad de Wisconsin-Madison.

Por lo que se **recomienda otorgar el permiso no remunerado** solicitado por el Prof. William Bracamonte, en virtud de contar con el aval de la Cátedra de Anatomía Normal y el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

ANTECEDENTES:

- **CF23/11 DEL 28.06.11: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Prof. William Bracamonte Barán, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.09.11 hasta el 29.02.12. **2.** Informar al Profesor que debe solicitar la prórroga del permiso no remunerado y no debe exceder de dos (02) años. **3.** Recordar al Prof. William Bracamonte Barán que debe cumplir con el Plan de Formación y Capacitación.
- **CF28/11 DEL 11.10.11: DECISIÓN: 1.** Se levanta sanción al punto No. 8.26 del Consejo de Facultad 23/11 de fecha 28.06.11. **2.** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Prof. William Bracamonte Barán, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.10.11 hasta el 31.03.12. **3.** Informar al Profesor que debe solicitar la prórroga del permiso no remunerado y no debe exceder de dos (02) años. **4.** Recordar al Prof. William Bracamonte Barán, que debe cumplir con el Plan de Formación y Capacitación.
- **CF12/12 DEL 24.04.12:** El CDCH aprobó un Complemento de Beca Sueldo Exterior al Prof. William Haendel Bracamonte Barán, por el lapso del 01.02.12 al 31.01.13.
- **CF13/13 DEL 08.05.12: 1.** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Prof. William Bracamonte Barán, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.04.12. **2.** Recordar al Profesor que debe solicitar la prórroga del permiso no remunerado y no debe exceder de dos (02) años.
- **CF26/12 DEL 30.10.12: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Prof. William Bracamonte Barán, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.09.12 hasta el 28.02.13. **2.** Recordar al Profesor que el permiso no debe exceder de dos (02) años.
- **CF06/13 DEL 05.03.13: 1.** Negar la solicitud de prórroga del permiso no remunerado, por un período adicional de dos (02) años a partir del 01.09.13 hasta el 30.09.15 del profesor William Bracamonte Barán. **2.** Solicitar al Profesor Bracamontes la reincorporación a sus actividades académicas-administrativas en la Cátedra de Fisiología Normal lo más pronto posible e informarle que en caso de no reincorporarse a sus actividades estará incurriendo en el Art. 110 de la Ley de Universidades.
- **CF12/14 DEL 29.04.14: 1.** Ha lugar la reconsideración. **2.** Se levanta sanción con la 2/3 partes del quórum correspondiente, a la decisión tomada en la sesión del Consejo de Facultad CF06/13 del 05.03.13. **3.** Se autoriza el permiso

no remunerado septiembre 2013 a marzo 2014. **4.** Solicitar de manera inmediata el permiso a partir de la fecha de culminación de la anterior solicitud, bajo la figura que corresponda, luego de la consulta a la Asesoría Jurídica en conjunto con el Jefe de la Cátedra D' Alessandro Antonio.

- **CF17/14 DEL 03.06.14:** **1.** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado por seis (6) meses a partir de marzo 2014. **2.** El Profesor Bracamontes deberá consignar su plan de trabajo actualizado, el aval del jefe de la cátedra y departamento. **3.** Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.
 - **CF29/14 DEL 11.11.14: DECISIÓN:** El Decano hará la consulta jurídica al respecto.
- **Diferido CF02/15 del 27.01.15**

DECISIÓN:

1. Aprobar el permiso no remunerado del Prof. William Bracamonte Barán a partir del mes de septiembre de 2014 hasta el mes de marzo de 2015.
2. Solicitar al Departamento de Ciencias Morfológicas, Cátedra de Fisiología y Consejo de Escuela de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", fijar posición en relación al tiempo de culminación del Doctorado y situación de próximos permisos.
3. Enviar a Jefes de Departamento y Cátedra e interesado.
4. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

9.6. CF03/15

03.02.15

Oficio No. 439/2014 de fecha 13.11.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Informe Anual de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "B"** de esa Escuela, el cual **no cuenta con el visto bueno del Departamento** Quirúrgico.

- **Diferido CF02/15 del 27.01.15**
 - **DIFERIDO**
-

9.7. CF03/15

03.02.15

Oficio s/n de fecha 31.10.14, emitido por la Dra. **Itala Lippo de Bécemberg**, Delegada de la Facultad de Medicina en la Comisión Central de la Orden "Dr. José María Vargas", solicitando se estudie la posibilidad de crear una **Comisión destinada al estudio de las candidaturas a proponer** para la adjudicación de la máxima condecoración de la Universidad Central de Venezuela entrega a sus Profesores durante las dos convocatorias que se realizan anualmente, como es la **Orden Dr. José María Vargas**.

DECISIÓN:

1. Aprobar la creación de una Comisión destinada al estudio de las candidaturas a proponer para la adjudicación de la máxima condecoración de la Universidad Central de Venezuela, como es la Orden Dr. José María Vargas.
2. Que la comisión sea conformada por 7 miembros: (1 representante por cada escuela y 1 representante por los institutos.
3. La Comisión propondrá al Consejo de Facultad, uno de sus miembros para que sea designado Representante de la Facultad de Medicina, ante el Consejo de la Orden.

COORDINACIÓN GENERAL

9.8. CF03/15

03.02.15

Oficio No. 007-15/DIR de fecha 22.01.15, emitido por la Dra. **María Eugenia Orellana**, Directora del Instituto Anatomopatológico, remitiendo en anexo Acta de la Asamblea de Profesores de ese Instituto, realizada el 22.01.15 donde fue declarada **DESIERTA** la elección del nuevo Director para el período enero 2015 – 2018.

- **DIFERIDO**
-

9.9. CF03/15

03.02.15

EL Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo **prórroga** de la designación del Prof. **Mariano Fernández**, como Coordinador de Investigación Encargado de esta Facultad, en vista de la solicitud de Prórroga de permiso del Dr. **Isaac Blanca Pereira**, quien se encuentra realizando pasantías de investigación en el Departamento de Inmunogenética del Instituto Nacional de Referencia Epidemiológica de México, por el lapso comprendido del 20.12.14 hasta el 30.04.15.

DECISIÓN:

Aprobar la prórroga de la designación del Prof. Mariano Fernández, como Coordinador Encargado de Investigación de la Facultad de Medicina, desde el 20.12.14 hasta el 30.04.15.

COORDINACIÓN GENERAL

9.10. CF03/15**03.02.15**

Oficio No. 009/2015 de fecha 26.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, solicitando la designación de la Prof^a. **CARMEN CECILIA JIMÉNEZ**, como Jefa de la Cátedra de Investigación Aplicada I y II, de acuerdo a lo acordado en la reunión efectuada entre los miembros de la mencionada Cátedra y acudiendo a la petición del Jefe del Departamento de Enfermería Clínica.

ANTECEDENTES:

- **CF01/15 DEL 20.01.15: DECISIÓN:** Aprobar la designación o ratificación como Jefe de Cátedra / Departamento, según sea el caso, de los siguientes Profesores, por el lapso enero 2015 – diciembre 2016:
Leila Revello, Jefe de la Cátedra de Investigación Aplicada en Enfermería.
- **DIFERIDO**

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA**10.1. CF03/15****03.02.15**

Se presenta el **DERECHO DE PALABRA** solicitado por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, a fin de informar sobre los **NUEVOS INGRESOS UCV año 2015**. Hora: 11:30 am

- **Diferido CF02/15 del 27.01.15**

Se presenta al Salón de Sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina, el Profesor Amalio Belmontes, Secretario de la UCV, acompañado de la Profesora María Angelina Rodríguez, Coordinadora de la Secretaria de la UCV.

Inicia su exposición agradeciendo al Consejo de Facultad por la oportunidad de exponer los criterios que se han venido manejando en políticas de admisión, en las Universidades Nacionales, en especial la UCV.

Expone entre otras cosas, que desde que asumieron el cargo han tenido varias reuniones con el Ejecutivo Nacional, con los distintos Directores de OPSU y Ministros que han pasado por el Despacho, con el interés de concertar algunas políticas que pudieran lograr, al final, un Sistema Nacional de Ingresos, que permita representar, tanto los criterios de las Universidades Nacionales, así como aquellos que el Ejecutivo Nacional pueda someter a la discusión. Construir un marco doctrinario suficientemente amplio donde quepan todas las opciones.

Hace referencia de algunos de los criterios asumidos por el Ejecutivo Nacional y los criterios de las Universidades, como la idea del Ejecutivo Nacional, según la cual, existe una deuda social que tiene el país con un conjunto de bachilleres que no logran ingresar a la educación superior, igualmente informa que, algunos miembros del Ejecutivo, asumen que esta deuda es culpa de la política de las universidades nacionales, porque según, éstas son élites, donde no existe la equidad ni la justicia para la educación.

La Universidad asume que estos criterios no tienen fundamentos porque existe una exclusión temprana previa a la educación superior, es decir, una educación de mala calidad, un sistema educativo que tiene una alta deserción previa a la universidad y la toma de decisiones como excluir las materias de matemáticas, física, química e incluso Biología, entre otras. La calidad de la educación previa a la universidad ha bajado muchísimo, y eso afecta a los muchachos a la hora de querer ingresar a la educación superior.

Por lo tanto, si existe esta situación a nivel de la educación previa a la educación superior, no se puede responsabilizar a las universidades de que los bachilleres no estén suficientemente preparados para su ingreso.

Finaliza diciendo que esta situación no se soluciona con decretos, esto necesita una concertación y una amplia discusión a la cual están invitando al Ejecutivo Nacional donde se entienda la complejidad del problema.

Al finalizar la exposición, los miembros del Cuerpo, realizaron preguntas, las cuales fueron respondidas, quedando el Cuerpo informado.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 29.01.15, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

PEDRO NAVARRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

MARÍA EUGENIA LANDAETA, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: EXTRAORDINARIOS

11.1. CF03/15

03.02.15

Se presenta para información y consideración del Cuerpo, el **Informe Preliminar** de la Comisión nombrada por este Cuerpo en su sesión CF31/14 del 25.11.14, a fin de tratar la **situación de las notas de Salud Pública en la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"** y el supuesto retardo de la recepción de Control de Estudio de la misma escuela.

- **DIFERIDO**

11.2. CF03/15

03.02.15

Oficio N° 001/2015 de fecha 02.02.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, sometiendo a consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado** examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

CIRUGIA GENERAL EN PA CIENTES OBESOS: DOSIS DE BROMURO DE BOCURONIO CALCULADA A PESO MAGRO VERSUS PESO IDEAL EN INTUBACION OROTRAQUEAL

AUTOR(ES): BELEÑO M, JOSE A y MORALES M, JOELYS M

SEDE: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

ESPECIALIDAD: ANESTESIOLOGIA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

SERGIO W HERNANDEZ A, TUTOR(A) COORDINADOR(A)

ANTONIO ALOISI, HDL

DAYANA BENJUMEA, HUC

MIEMBROS SUPLENTES:

MARIA V VERACIERTA, HDL

DANIEL VALDERRAMA, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.3. CF03/15

03.02.15

Oficio N° 001/2015 de fecha 02.02.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, sometiendo a consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado** examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

INDICE BIESPECTRAL ADMINISTRANDO PROPOFOL-REMIFENTANILO VERSUS PROPOFOL-FENTANILO CON TIVA A PACIENTES SOMETIDOS A MAMOPLASTIA DE AUMENTO

AUTOR(ES): CAMACHO M, JAIME L y GUERRA M, MARIELA C
SEDE: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI
ESPECIALIDAD: ANESTESIOLOGIA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

CAROLINA FEDERICO, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 RAFAEL RANGEL, HDL
 DANIEL VALDERRAMA, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

ANTONIO ALOISI, HDL
 JEAN C QUINTERO, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.4. CF03/15

03.02.15

Oficio N° 001/2015 de fecha 02.02.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, sometiendo a consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado** examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

CONDICIONES DE INTUBACION OROTRAQUEAL CON MIDAZOLAM-REMIFENTANIL-SULFATO DE MAGNESIO VERSUS PROPOFOL-REMIFENTANIL-SULFATO DE MAGNESIO GUIADO POR INDICE BIESPECTRAL SIN RELAJANTES NEUROMUSCULARES

AUTOR(ES): NINANYA M, JESSICA E y ROSALEZ N, JADDINK J
SEDE: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI
ESPECIALIDAD: ANESTESIOLOGIA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

SERGIO W HERNANDEZ A, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 ANNA YAROSI, HDL
 DANIEL VALDERRAMA, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

ANTONIO ALOISI, HDL
 DAYANA BENJUMEA, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.5. CF03/15**03.02.15**

Oficio N° 001/2015 de fecha 02.02.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, sometiendo a consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado** examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

ANESTESIA NEUROAXIAL PEDIATRICA: EFECTO DE LA DEXMEDETOMIDINA EN EL BLOQUEO SENSITIVO PRODUCIDO POR LA BUPIVACAINA VIA CAUDAL

AUTOR(ES): POZO C, LAURA T
SEDE: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI
ESPECIALIDAD: ANESTESIOLOGIA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ANTONIO ALOISI, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 MARIA T MADURO, HDL
 JOSE POTENTE, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

ANNA YAROSI, HDL
 JUAN YUNGANO, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.6. CF03/15**03.02.15**

Oficio N° 001/2015 de fecha 02.02.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, sometiendo a consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado** examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

HEMORRAGIA DIGESTIVA SUPERIOR NO VARICEAL

AUTOR(ES): CEDEÑO M, GLENDA Y ROJAS F, MARIA J
SEDE: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI
ESPECIALIDAD: GASTROENTEROLOGIA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MANUEL CARREIRO RODRIGUEZ, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 AURA R VASQUEZ Q, HDL
 SATURNINO FERNANDEZ, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

CRISTINA DI GIROLAMO, HDL
 CESAR LOUIS, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.7. CF03/15**03.02.15**

Oficio N° 001/2015 de fecha 02.02.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, sometiendo a consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado** examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

LUMBALGIAS EN DOCENTES DE EDUCACION INICIAL

AUTOR(ES): KHERBADY H, NUR M
SEDE: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION MÉDICA – NUCLEO BARINAS
ESPECIALIDAD: MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MARIBEL SALAS P, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 CLEIRA TORRES M, HOSPITAL DR. LUIS RAZETTI-BARINAS
 NIXON CONTRERAS, INRM

MIEMBROS SUPLENTE:

GISELA MAITA, HOSPITAL DR. LUIS RAZETTI-BARINAS
 ITHAMAR HERNANDEZ, INRM

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.8. CF03/15

03.02.15

Oficio N° 001/2015 de fecha 02.02.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, sometiendo a consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado** examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

FASCIOSIS PLANTAR: EFECTOS DE LA PROLOTERAPIA

AUTOR(ES): MORALES S, KARLA D
SEDE: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION MÉDICA
ESPECIALIDAD: MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

JOSE RAMON MEDINA, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 YOLIMAR CHANGIR, INRM
 BERTA UTRERA, HJIB

MIEMBROS SUPLENTE:

ITHAMAR HERNANDEZ, INRM
 MARIA C CORRUDIO, HJIB

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.9. CF03/15

03.02.15

Oficio N° 001/2015 de fecha 02.02.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, sometiendo a consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado** examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

TRASTORNOS DEL EJE AFECTIVO EN PACIENTES CON LUPUS Y SU RELACION CON LA ACTIVIDAD DE LA ENFERMEDAD

AUTOR(ES): HUNG, JENNIFER Y OROZCO, JORGE
SEDE: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI
ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

JAIRO ROJANO RADA, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 BERNADRO ALAM, HMPC
 CARLOS OBERTO, HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

EDILBERTO LA RIVA, HMPC
 VIRGINIA SALAZAR, HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.10. CF03/15

03.02.15

Oficio N° 001/2015 de fecha 02.02.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, sometiendo a consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado** examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

**ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR
 EN PACIENTES DE UN SERVICIO DE MEDICINA INTERNA**

AUTOR(ES): DE LA ROSA B, CAROLINA y PUELLO O, LISSER
SEDE: HOSPITAL MIGUEL PEREZ CARREÑO
ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

JAIRO ROJANO RADA, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 BERNADRO ALAM, HMPC
 CARLOS OBERTO, HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

EDILBERTO LA RIVA, HMPC
 VIRGINIA SALAZAR, HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.11. CF03/15

03.02.15

Oficio N° 001/2015 de fecha 02.02.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, sometiendo a consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado** examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR DURANTE FASE AGUDA: CARACTERÍSTICAS DE LAS INFECCIONES NOSOCOMIALES

AUTOR(ES): PADILLA V, OSCAR A
SEDE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
ESPECIALIDAD: NEUROLOGÍA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MARIO DE BASTOS, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 JUAN C GUEDES, HUC
 JAIME BOET, HV

MIEMBROS SUPLENTE:

KRIKOR POSTALIAN, HUC
 JOEDANA ZALCMAN, HV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.12. CF03/15

03.02.15

Oficio N° 001/2015 de fecha 02.02.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, sometiendo a consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado** examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS: DETERMINACION DE LA PROTEINA FOSFORILADA AL FACTOR DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA I GFBP-1

AUTOR(ES): AMADO N, FELIX L y VILLEGAS P, YSAIAS J
SEDE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
ESPECIALIDAD: OBSTERICIA Y GINECOLOGIA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

RAFAEL CORTES CH, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 AARON COHEN HUC
 MARIA PEREZ, HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

GUSTAVO SALAZAR, HUC
 ALFREDO CARABALLO, HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.13. CF03/15

03.02.15

Oficio N° 001/2015 de fecha 02.02.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, sometiendo a consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado** examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

CIRUGIA DE PTERIGION. UTILIZACION DE ADHESIVO DE FIBRINA

AUTOR(ES): BUSTAMANTE F, JONEAN M y IZQUIERDO A, JOSE R
SEDE: HOSPITAL MIGUEL PEREZ CARREÑO
ESPECIALIDAD: OFTALMOLOGIA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ROLANDO BARRIENTOS, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 LAURA CIARAMELLI, HMPC
 PEDRO BALDALLO, HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

TANIA RODULFO, HMPC
 DAVID DONAIRE, HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.14. CF03/15**03.02.15**

Oficio N° 001/2015 de fecha 02.02.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, sometiendo a consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado** examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

**SINDROME DE DISFUNCION DE LA PELICULA LAGRIMAL: PREVALENCIA EN PACIENTES DEL
 SERVICIO DE REUMATOLOGIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS**

AUTOR(ES): CHACON T, GERLIN E
SEDE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
ESPECIALIDAD: OFTALMOLOGIA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ADRY SANTAMARIA, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 NANCY ROBLES DE NAVAS, HUC
 GABRIELA PAPA, HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

MARY PICHARDO, HUC
 MARCO T ALVAREZ, HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.15. CF03/15**03.02.15**

Oficio N° 001/2015 de fecha 02.02.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, sometiendo a consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado** examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

**EFICACIA Y SEGURIDAD DE LA RESECCION SUBMUCOSA CON MICRODEBRIDADOR VERSUS
 CAUTERIZACION SUBMUCOSA DE CORNETES INFERIORES: ESTUDIO COMPARATIVO**

AUTOR(ES): NEIRA A, NATALIA A y MORENO B, NATHANIEL E.
SEDE: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI
ESPECIALIDAD: OTORRINOLARINGOLOGÍA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

HANOI ROJAS, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
SORAYA GARCIA, HDL
MERCEDES B DE ALFORD, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

YOLANDA REQUENA, HDL
MARIA G SANTANIELLO, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.16. CF03/15

03.02.15

Oficio N° 001/2015 de fecha 02.02.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, sometiendo a consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado** examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

MENINGITIS BACTERIANA EN NIÑOS: COMPLICACIONES TEMPRANAS

AUTOR(ES): APONTE O, JULIE L y MARTINEZ DE LA OSSA, DINA M
SEDE: HOSPITAL PEDIATRICO ELIAS TORO
ESPECIALIDAD: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

JUANA SALGADO, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
FRANCISCO VALERY, HPET
MARIA G LOPEZ, HJMR

MIEMBROS SUPLENTE:

EVELYN ROSAL, HPET
LOURDES MORILLO, HJMR

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.17. CF03/15

03.02.15

Oficio N° 001/2015 de fecha 02.02.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, sometiendo a consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado** examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

VARICELA EN NIÑOS: COMPLICACIONES MAS FRECUENTES

AUTOR(ES): GARCIA R, BEATRIZ C y LARA, ANA A
SEDE: HOSPITAL PEDIATRICO ELIAS TORO
ESPECIALIDAD: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

JUANA SALGADO, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
FRANCISCO VALERY, HPET
MARIA G LOPEZ, HJMR

MIEMBROS SUPLENTE:

EVELYN ROSAL, HPET
LOURDES MORILLO, HJMR

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.18. CF03/15

03.02.15

Oficio N° 001/2015 de fecha 02.02.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, sometiendo a consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado** examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

ABSCESO HEPATICO EN PEDIATRIA: CARACTERIZACION ETIOLOGICA, CLINICA Y TERAPEUTICA

AUTOR(ES): POLO L, JENNIFER E Y VIZCAINO P, JONNAR S
SEDE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
ESPECIALIDAD: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

TATIANA J DRUMMOND S, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
ANGELA TRONCONE, HUC
JUAN F GARCIA, HJMR

MIEMBROS SUPLENTE:

AILIM CARIAS, HUC
LISBETH AURENTY, HJMR

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.19. CF03/15

03.02.15

Oficio N° 001/2015 de fecha 02.02.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, sometiendo a consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado** examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA DE SENOS PARANASALES: PROFUNDIDAD DEL SURCO OLFATORIO SEGÚN EL METODO DE KEROS

AUTOR(ES): MERA C, MARICES C y VILLAMIZAR M, MELITZA C
SEDE: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO
ESPECIALIDAD: RADIODIAGNÓSTICO

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

JUAN C LOPEZ M, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
ALEJANDRO BREA, HMCA
EGLEE DUQUE, HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

MANUEL POLEO, HMCA
EIRA VELASQUEZ, HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.20. CF03/15**03.02.15**

Oficio N° 001/2015 de fecha 02.02.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, sometiendo a consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado** examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

**RADIOTERAPIA HIPOFRACCIONADA PARA MUJERES CON CANCER DE MAMA
EN ESTADO PRECOZ**

AUTOR(ES): ABUCHAIBE B, DIEGO Y CARMONA M, JORGE A.

SEDE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

ESPECIALIDAD: RADIODIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

LUISA X SUAREZ, TUTOR(A) COORDINADOR(A)

THAIS M DE REBOLLEDO, HUC

NELSON GUEDEZ GUZMAN, IOH

MIEMBROS SUPLENTE:

MIGUEL VASALLO, CIRUGIA GENERAL-HUC

DIMAS HERNANDEZ, MEDICINA INTERNA-HV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.21. CF03/15**03.02.15**

Oficio N° 001/2015 de fecha 02.02.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, sometiendo a consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado** examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

**TRATAMIENTO CONCURRENTE: RADIOTERAPIA, QUIMIOTERAPIA Y CETUXIMAB EN PACIENTES
CON CANCER DE CUELLO UTERINO LOCALMENTE AVANZADO**

AUTOR(ES): FIGUEROA, MARIA C Y VASTOLA, LEDIMAR

SEDE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

ESPECIALIDAD: RADIODIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

THAIS M DE REBOLLEDO, TUTOR(A) COORDINADOR(A)

LUISA X SUAREZ, HUC

SERGIO POLI, IOH

MIEMBROS SUPLENTE:

LIXMAR AGUILAR, HUC

ENRIQUE ABACHE, MCP

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.22. CF03/15**03.02.15**

Oficio N° 001/2015 de fecha 02.02.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, sometiendo a consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado** examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

**TOXICIDAD AGUDA Y RESPUESTA TUMORAL A RADIOTERAPIA CONCURRENTE CON
CISPLATINO, 5-FLUOROURACILO Y CETUXIMAB EN CARCINOMA EPIDERMÓIDE DE FARINGE Y
LARINGE**

AUTOR(ES): DE LEON S, ZURICSADHAI J
SEDE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
ESPECIALIDAD: RADIODIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

THAIS M DE REBOLLEDO, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
ANA L PEÑA, HUC
NELSON GUEDEZ GUZMAN, IOH

MIEMBROS SUPLENTE:

MARIA G VILLEGAS, HUC
SERGIO POLI, IOH

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 12:30 pm.

DR. EMIGDIO BALDA**DECANO – PRESIDENTE****DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE****COORDINADORA GENERAL****COORDINADORES:**

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (E)

PROFª. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

SUPLENTE:

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. PEDRO A. NAVARRO R.

PROF. HÈCTOR ARRECHEDERA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. MARIA EUGENIA LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF^a. YAJAIRA SÁNCHEZ

PROF. NINA POLANCO

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. MARIA E. ORELLANA

PROF^a. NORIS RODRIGUEZ

PROF. JUAN DE SANCTIS

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. RICARDO BLANCH

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO.

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA.

*Acta elaborada por:
TSU Benilde Rodriguez
Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad
Benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682*